

## *Capítulo IV*

### **Modos de producción y formaciones sociales en América latina**

América no atravesó por los mismos modos de producción y formaciones sociales que Europa ni tampoco por los mismos períodos de transición entre un modo de producción y otro. El modo de producción comunal de nuestras sociedades aborígenes y el modo de producción comunal-tributario de las culturas inca y azteca fue cortado drásticamente por un factor exógeno: la conquista española y portuguesa. La colonización no estableció un modo preponderante de producción sino variadas relaciones de producción precapitalistas (encomiendas, esclavitud, aparcería, medianería, inquilinaje, etc.) y embriones capitalistas, como el salariado minero, en una economía primaria exportadora, agropecuaria y minera, integrada al mercado mundial capitalista en formación. Por eso, a nuestro juicio, la colonización hispano-portuguesa abrió un período de transición hacia el capitalismo que se prolongó hasta la primera mitad del siglo pasado. Dentro de ese período de transición hubo dos formaciones sociales: la colonial y la republicana.

En el período de consolidación del modo de producción capitalista se dieron varias formaciones sociales: una, republicana de la segunda mitad del siglo XIX, caracterizada por mantenerse las riquezas nacionales en manos de la burguesía criolla, aunque nuestros países seguían siendo dependientes del mercado mundial. Otra, la formación social primero inglesa y luego norteamericana, durante el siglo XX, período en el que se da la transformación de la sociedad rural en urbana y se inicia el proceso de industrialización dependiente.

Por otra parte, con el triunfo de la Revolución Cubana se abre en América latina la era histórica de la transición del capitalismo al socialismo.

El tratamiento de la historia latinoamericana, tan compleja y diferente a la europea, nostalgia a clarificar las categorías de modo de producción y la forma en que se combinan las diferentes relaciones de producción en la formación económica. También nos parece importante plantear la formación social como categoría teórica de la totalidad de la sociedad humana para poder entender la dialéctica del desarrollo de las formaciones sociales historico-concretas latinoamericanas.

De este modo aspiramos a contribuir a la discusión y elaboración de una teoría propia de la historia latinoamericana, porque no podemos seguir recurriendo al modelo europeo para explicar nuestra realidad. Este trasplante del esquema europeo condujo a sostener la tesis de que América latina fue feudal desde la colonización hasta el siglo XX y que, por consiguiente, era necesaria una revolución antifeudal, agraria y antiimperialista liberada por la burguesía industrial y “progresista”, con el fin de realizar las tareas democrático-burguesas, estimulando el desarrollo de la etapa que faltaba por cumplir: el capitalismo.

El esclarecimiento de las categorías teóricas de modo de producción y formación social no está alejado del acontecer político como pudiera suponer, sino que tiene un correlato político fundamental para la elaboración de las estrategias de cambio.

### ***MODO DE PRODUCCION***

La sociedad humana está obligada a producir para asegurar subsistencia. En el proceso de la producción son necesarios los elementos de la naturaleza (objetos de trabajo), los instrumentos o medios de producción y el trabajador (sujeto del trabajo). Por ejemplo, para producir telas se necesita un objeto de la naturaleza que es la materia prima, los instrumentos o medios de producción son las máquinas, puestos en movimiento por el sujeto de la producción constituida por hombres y mujeres.

Antes de pasar a una definición del modo de producción, es imprescindible comprender el significado de las categorías fuerzas productivas y relaciones de producción.

Las fuerzas productivas han sido formadas con los elementos de la naturaleza, como las materias primas, la tierra, la flora, la fauna, los suelos y el clima, que determinan en parte la producción, por lo cual puede afirmarse que las fuerzas productivas están condicionadas en cierta medida por la naturaleza. El concepto de fuerzas productivas se refiere, entre otras cosas, al modo de apropiación de la naturaleza, al proceso de trabajo en que una materia prima se transforma en producto. Las fuerzas productivas están constituidas también por los instrumentos de trabajo (herramientas, utensilios, máquinas, etc.) o los medios de producción y la fuerza de trabajo de los hombres que los fabrican y los ponen en movimiento. Las fuerzas productivas expresan las interrelaciones entre los hombres, los instrumentos y la naturaleza con el fin de producir para alimentarse y elevar sus condiciones de vida. Por eso, las fuerzas productivas no son solamente las herramientas y las máquinas sino la manera en que se articulan todos sus componentes con las relaciones de producción en un trabajo concreto.

Las relaciones de producción son los vínculos que se dan entre los hombres en el *proceso productivo*, relación que está basada en la propiedad de los medios de producción. Así, tenemos las relaciones de producción esclavistas establecidas entre el esclavista y los esclavos; las feudales, entre los señores y los siervos; y las capitalistas, entre los burgueses y los obreros. Es decir, son las relaciones que se dan entre los dueños de los medios de producción y los trabajadores en el proceso de la producción. Las relaciones de producción determinan la apropiación del excedente. En el régimen capitalista, la apropiación por los burgueses del trabajo excedente se da en forma de plusvalía. En cambio, en el modo de producción comunal la apropiación era colectiva. Precisamente, las clases sociales se originaron a partir del momento en que un sector de la sociedad se apropió del excedente o de una parte de él, proceso que condujo a la propiedad privada de los medios de producción.

Ahora, podemos pasar a una definición del modo de producción, corriendo todos los riesgos del esquematismo. Se entiende por modo de producción la interrelación dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción en el *proceso productivo*. Esto se da como un todo y sus componentes no se pueden escindir. Como decía Marx en *La miseria de la filosofía*: “Las relaciones sociales están íntimamente vinculadas a las fuerzas productivas. “Lo fundamental es la *articulación en el proceso de producción* de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción. Por eso, nos parece fútil el esfuerzo de algunos marxistas por establecer la prioridad de unas sobre otras, como es el caso de Hindess y Hirst, para quienes las relaciones de producción son “el elemento primario del concepto de modo de producción”.<sup>1</sup> Por lo demás, en ningún modo de producción, ni siquiera en el más consolidado, las relaciones de producción son totalmente homogéneas, aunque una de ellas sea la preponderante.

Se ha dicho que las relaciones de producción corresponden al desarrollo de las fuerzas productivas y que en un momento del conflicto de clases las fuerzas entran en contradicción con las relaciones de producción, dando lugar al cambio social revolucionario. Mandel sostiene que “si bien es cierto que hay correspondencia *general* entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, hay que afirmar que esta correspondencia *no es ni absoluta ni permanente*. Puede producirse entre desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones de producción una doble desarticulación. Relaciones de producción determinadas pueden convertirse en freno para el desarrollo de las fuerzas productivas: es el signo más claro de que una forma social dada está condenada a desaparecer. Al contrario, nuevas relaciones de producción, que son el resultado de una revolución social, pueden resultar adelantadas con relación al grado de desarrollo de las fuerzas productivas de un país determinado. Este fue el caso de la revolución burguesa que resultó victoriosa durante el siglo XVI en los Países Bajos y de la victoriosa Revolución Socialista de octubre de 1917 en Rusia (...): Más bien que concebir su interrelación como una correspondencia mecánica, habría que considerar que es la *dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales* la que determina en su mayor parte la sucesión de las grandes épocas de la historia (...). La articulación entre la dialéctica y la lucha de clases es evidente”.<sup>2</sup>

esta referencia a la lucha de las clases nos parece relevante para salirle al paso a un cierto dogmatismo que insiste en establecer una correlación mecánica entre el desarrollo de las fuerzas

productivas y el estallido de la revolución. El triunfo de la revolución socialista en los países semicoloniales -desde la URSS hasta Cuba, pasando por China, Corea del Norte y Vietnam- demuestra que el nivel de la lucha de clases es determinante, no el grado de desarrollo de las fuerzas productivas. Porque en definitiva, la lucha de clases es la que pone de manifiesto las contradicciones en y entre los modos de producción que coexisten en la formación social.

Algunos autores, como Althusser, han tergiversado el concepto de modo de producción. Su discípula, Marta Harnecker, llega a decir que el modo de producción “es un concepto teórico y se refiere a la totalidad social-global, es decir, tanto a la estructura económica como a los otros niveles de la totalidad social: jurídico-político e ideológico (...) todo modo de producción está constituido por :1) estructura global, formada por tres estructuras regionales: estructura económica, estructura jurídico-política (leyes, Estado, etc.), estructura ideológica (ideas, costumbres, etc.), y 2) en esta estructura global, una de las estructuras regionales *domina* a las otras.”<sup>3</sup>

esta interpretación del significado del modo de producción es claramente estructuralista. El modo de producción -interrelación entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción- se refiere estrictamente a la estructura económica de la sociedad. Precisamente, la combinación de los diversos modos de producción constituye la *formación económica*. Por consiguiente, es un error de las corrientes estructuralistas considerar la noción de superestructura -política, Estado, ideología, etc.- como parte intrínseca del modo de producción, aunque es obvio que un modo preponderante de producción siempre está condicionado el desarrollo de la superestructura. El modo de producción no abarca la totalidad de las manifestaciones de la sociedad. Harnecker confunde modo de producción con *formación social*.

Es sabido que los *períodos de transición* transcurren entre un modo de producción y otro. Así, se han producido períodos de transición entre el modo de producción comunal y el esclavista, entre el esclavismo y el feudalismo, entre el feudalismo y el capitalista y entre el capitalismo y el socialismo. Esta secuencia de períodos de transición no se dio en la historia latinoamericana, ni en la asiática y africana, aunque parcialmente se hayan registrado algunos de ellos.

Una de las características de los períodos de transición es que son tanto o más prolongados que en las fases de apogeo de los modos de producción. Entre el modo de producción comunal y el esclavista transcurrieron unos cincuenta siglos. En este período se dieron formaciones económicas diversas, que Marx designó con el nombre de “forma antigua”, “germánica”, “esclava”, y también el “modo de producción asiático”, caracterizado por un embrión de Estado que no había cortado el cordón umbilical con la propiedad comunal.

Entre el modo de producción esclavista y el feudal transcurrió otro período de transición de aproximadamente cinco siglos: desde el siglo III, en que entra en crisis el régimen esclavista del imperio romano, hasta el siglo VIII, en que decanta el modo de producción feudal. Esta periodización es válida sólo para Europa occidental. Entre el feudalismo europeo y el capitalismo media un período de transición que dura unos cinco siglos, desde la crisis del régimen feudal en el siglo XIII hasta la maduración del modo de producción capitalista en el siglo XVIII.

Este análisis sobre la prolongada duración de los períodos de transición no significa hacer la prognosis de que entre el capitalismo y el socialismo habrá un período de transición de siglos, como han afirmado algunos autores.

La transición no es el resultado de una evolución lineal no homogénea de uno de los modos de producción, que coexiste con otros, sino de las contradicciones sociales que hacen emerger de manera preponderante uno de ellos.

Si bien es cierto que “no hay una teoría general de la transición”, al decir de Etienne Balibar, creemos que es posible detectar tendencias generales en determinados períodos de transición, comparando cómo se produjeron en distintas regiones en la misma fase histórica. También es posible comprobar sus especificidades, como la de España respecto de Inglaterra y Francia en la transición del feudalismo al capitalismo.

La fase de transición se caracteriza por la coexistencia de varios modos de producción, sin que ninguno de ellos tenga una preponderancia decisiva, aunque ya comienzan a configurarse las tendencias que determinarán el salto cualitativo a un modo preponderante de

producción. Precisamente, la transición es un proceso *hacia* un nuevo modo de producción. En la fase de transición comienzan a reemplazarse las antiguas relaciones de producción por otras que apuntan a un nuevo modo de producción. Pero las anteriores relaciones de producción se resisten al cambio y entran en contradicción con el desarrollo de las fuerzas productivas. En los períodos de transición -dice Mandel- “las relaciones de producción híbridas no son estructuras que se autorreproducen de un modo más o menos automático. Pueden conducir, bien a la restauración de la antigua sociedad, bien al advenimiento de un nuevo modo de producción”.<sup>4</sup>

A nuestro juicio, sólo la categoría de formación social puede arrojar luz sobre los períodos de transición, porque la formación social incluye los diversos modos de producción. Tentativamente, sostenemos que los períodos de transición corresponden a formaciones sociales distintas, es decir, en cada período de transición se pueden dar una o varias formaciones sociales. Asimismo, dentro de cada modo de producción pueden sucederse diferentes formaciones sociales, por ejemplo: el modo de producción capitalista europeo se dio una deformación social distinta en el siglo pasado a las que se produjo durante el presente siglo, bajo el dominio del capital monopólico.

El análisis de la historia hecho por Marx en base a los modos de producción constituyó una revolución teórica en el campo de las ciencias sociales. La existencia de los modos de producción comunal, esclavista, feudal y capitalista no fueron para él “etapas” que obligadamente debían pasar todos los pueblos. A lo sumo esa secuencia de fases históricas se registra solamente en las sociedades de Europa occidental; ni siquiera se aprecia en los Estados Unidos de Norteamérica.

### ***FORMACION SOCIAL***

Para la mayoría de los autores, la formación social no es una categoría teórica, como lo es el modo de producción, sino una realidad histórico-concreta. El modo de producción sería el nivel teórico, y la formación social el aspecto empírico. Suret-Canales afirma que el modo de producción es una noción teórica y la formación social “una noción descriptiva, indicadora, que se refiere a un tipo de sociedad determinada”.<sup>5</sup>

A nuestro juicio, la formación social es también una categoría teórica porque permite comprender la totalidad de la sociedad, la interinfluencia entre las llamadas estructura y superestructura. Sólo a la luz de la categoría teórica de formación social se pueden explicar las tendencias sociales, políticas, ideológicas, sobretodo, la lucha de clases, que es lo medular del materialismo histórico. Y si no, ¿con qué categoría teórica analizaremos la totalidad de la sociedad? La formación social, considerada como categoría teórica, podría contribuir al estudio de problemas poco analizados, como la explotación de la mujer, las mediaciones entre la estructura y la superestructura, las contradicciones interburguesas e intra partidos, las nuevas funciones asumidas por el Estado capitalista contemporáneo, las tendencias de la lucha de clases y de las principales revoluciones. Para analizar estos problemas no basta con la categoría teórica de modo de producción.

En síntesis, para muchos autores la formación social es solamente una sociedad histórica determinada. Para nosotros es una categoría teórica que permite analizar de manera totalizante la sociedad, incluidas las formaciones sociales histórico-concretas.

### ***FORMACION ECONOMICA Y FORMACION SOCIAL***

Otro error corriente es confundir formación económica con formación social. La primera se refiere a la estructura y a la combinación social. La segunda se refiere a la estructura y a la combinación de modos de producción. En cambio, formación social es una categoría teórica que sirve para investigar la sociedad global, incluida la formación económica.

Texier ha señalado correctamente que “el concepto de formación económica de la sociedad no se identifica con el modo de producción, precisamente porque en una formación económica coexisten varios modos de producción”<sup>6</sup>. Es decir, la formación económica es el conjunto de relaciones de producción o la estructura de base de una sociedad determinada.

El concepto de formación económica está condensado por Marx en la Introducción general a la *Crítica de la economía política*: “en todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las obras su determinado rango e influencia”. En la formación económica pueden existir diferentes modos de producción, pero uno es el predominante, salvo en los períodos de transición. Por ejemplo, en la Edad Media predominaba el modo de producción feudal, pero existían otras relaciones de producción, como la esclavitud y los colonos y terrazgueros más o menos libres.

La polémica entre Luporini y Sereni aclara las diferencias entre formación económica y formación social. Luporini pone énfasis en la formación económica, dominada por un modo de producción, mientras que Sereni considera la formación social como la categoría que engloba la totalidad de la sociedad. Luporini manifiesta que “la especificidad misma de una determinada formación social se define sólo en base a la especificidad de la formación económica que incluya”.<sup>7</sup>

Por su parte, Sereni se apoya en una cita del libro de Lenin *¿Quiénes son los amigos del pueblo?* (1894), en la que se destaca a la formación social como una categoría fundamental del materialismo histórico. Acaso -dice Sereni- “¿no está claro que un término como formación social (o de la sociedad) lejos de estar confinado a la esfera económica representa la totalidad de la vida social, en la unidad de todas las esferas, en la continuidad y, al mismo tiempo, en la discontinuidad de su desarrollo histórico?”.<sup>8</sup> Polemizando con otros autores, manifiesta: “si alguien quisiera reducir la noción de formación social a la base económica nos encontraríamos frente a la incongruencia de una ‘base’ de la base”.<sup>9</sup>

la rehabilitación hecha por Sereni de la formación social como categoría teórica, “le fija a la ciencia histórica su objeto: la unidad del todo social, en su funcionamiento y su proceso”.<sup>10</sup>

El concepto teórico de formación social permite analizar globalmente la totalidad y unidad contradictoria de la sociedad, cuyo basamento es el modo de producción preponderante y la formación económica. Sólo la categoría teórica de formación social puede explicar cabalmente la interrelación entre estructura y superestructura y develar la interpretación en la globalidad societaria de lo económico, social, político y cultural. Creemos que no es conveniente seguir utilizando la expresión formación económico-social (FES) sino solamente formación económica, como parte de la formación social, en lo que se refiere a la combinación y articulación de diferentes relaciones de producción.

La categoría teórica de formación social es fundamental para develar las características generales y las tendencias de la estructura social, de la vida cotidiana, de los procesos revolucionarios, de los períodos de derrota y ascenso del movimiento obrero, de la evolución de los partidos, de las nuevas funciones que ha asumido el Estado, de las diversas manifestaciones culturales, de los problemas de etnia y religión que se cruzan con la lucha de clases, de las diferentes ideologías y de otras expresiones superestructurales. En fin, con la formación social, como categoría teórica, se puede lograr una teoría más acabada de la lucha de clases, una teoría política de las revoluciones y de otros problemas relevantes que requieren de un tratamiento más riguroso y antidogmático.

## ***FORMACION SOCIAL HISTORICO-CONCRETA***

La formación social como categoría teórica contribuye a investigar las formaciones sociales concretas, a estudiar una formación social de un período histórico determinado. En esa dialéctica de lo concreto a lo abstracto y de lo abstracto a lo concreto, el estudio de una formación social histórica determinada enriquece la categoría teórica de formación social. Si a través de la abstracción teórica que es el modo de producción podemos analizar el proceso del capitalismo y otros sistemas, del mismo modo la categoría teórica de formación social nos permite investigar con mejores herramientas las diversas formaciones sociales histórico-concretas.

Un problema bastante complejo para el estudio de la formación social latinoamericana es que a partir de la colonización española pasó a formar parte de una formación social más amplia: la formación social capitalista mundial.

### ***MODOS DE PRODUCCIÓN EN AMÉRICA LATINA.***

Los primeros habitantes de América llegaron probablemente del Asia hace unos cien millones de años pasando por el estrecho de Behring hacia Alaska. De allí bajaron hasta América Central y del Sur. Estos pueblos recolectores, pescadores y cazadores no alcanzaron a contra un modo de producción, pero crearon instrumentos y herramientas. Si bien es cierto que no se organizaron para la producción sino para la recolección, no puede desconocerse que hacían un trabajo, especialmente en lo relacionado con la caza mayor. Tenían también, un tipo desorganización social para la pesca y la fabricación conjunta de utensilios, sobre todo en la fase de semisedentarización. La caza mayor era un trabajo colectivo que involucraba al conjunto de la horda, generando una embrionaria división de tareas.<sup>11</sup> Esta organización social para el trabajo y, sobre todo, la fabricación de herramientas de significativa tecnología -que de hecho son instrumentos de producción- obliga a reflexionar acerca de la forma de producir de estos pueblos, calificados ligeramente de meros recolectores, en esta era de la integración del hombre a la naturaleza.

### ***MODO DE PRODUCCIÓN COMUNAL***

Los pueblos agroalfareros indoamericanos generaron hacia el año 5000 a. C. un modo de producción comunal que se basaba en una relación de producción y distribución colectivas donde no existían explotadores ni explotados y en unas fuerzas productivas fundamentadas en la agricultura y en instrumentos para el trabajo en la alfarería y la elaboración de los metales.

El trabajo daba un valor que se expresaba en valores de uso. No existían la propiedad privada ni las clases sociales. El hecho de que no existiera Estado no significaba falta de organización y planificación embrionaria. Había una organización para la producción alfarera y minera, para la siembra, la cosecha y, sobre todo, el regadío artificial.

Los avances más importantes del modo de producción comunal se registraron en la agricultura, la domesticación de animales, la alfarería y la elaboración de los metales.<sup>12</sup> La agricultura facilitó la producción regular de alimentos. La alfarería fue una especie de revolución industrial para los pueblos aborígenes, ya que por primera vez se fabricaban objetos mediante procedimientos químicos: ollas, vasijas, jarros, etcétera. La tecnología de los indígenas alcanzó su más alta expresión en la elaboración de los metales. Llegaron a conocer todas las aleaciones y dominar las técnicas de martilleo, repujado y vaciado de metales con una tecnología propia tan avanzada como la de los europeos del siglo XV, que detallaremos en el capítulo XI.

Según algunos autores, este régimen estaba basado en el matriarcado, aunque los antropólogos modernos prefieren hablar de descendencia matrilineal. El destacado papel de la mujer derivó de la importante función pública que desempeñaba, por cuanto ella era la que cultivaba la tierra junto al hombre y trabajaba la alfarería y el telar.<sup>13</sup>

Lévi-Strauss sostiene en *Antropología cultural* que las comunidades agrícolas aborígenes no tenían un modo de producción porque estos solamente se dan en las sociedades de clases. Asimismo, la mayoría de los autores marxistas afirman que estos pueblos de tuvieron un modo de producción, aferrándose a una clasificación hecha por Marx en la *Crítica de la Economía Política*, donde solamente se citan los modos de producción asiático, antiguo (esclavista), feudal y burgués (capitalista). Sin la intención de entrar a una exégesis de las obras de Marx, creemos que su clasificación de los modos de producción -adelantada en la *Crítica*- debe complementarse con un texto inédito en la vida de Marx y que hace pocas décadas se ha editado con el nombre de *Formaciones que preceden a la producción capitalista*. En este trabajo, Marx sostiene: “La entidad comunitaria tribal, la entidad comunitaria natural no aparece como resultado, sino como supuesto de la *apropiación colectiva* (temporal) del suelo y de su utilización .... Una condición natural de producción para el individuo viviente es su pertenencia a una sociedad natural, tribu, etcétera. Esta es ya condición, por ejemplo, para su lenguaje, etcétera. Su propia existencia productiva se da sólo bajo esa condición (...). El individuo nunca se convierte en propietario sino sólo en poseedor (...). En tanto la existencia del productor aparece como una existencia dentro de las condiciones objetivas a él pertenecientes, sólo se efectiviza a través de la producción (...). Cuanto más tradicional el modo de producción mismo - y éste perdura largamente en la agricultura, más largamente aún en la combinación oriental de la agricultura y la manufactura- es decir, cuánto más permanece igual a sí mismo el proceso efectivo de la *apropiación*, tanto más constantes son las antiguas formas de propiedad y con ello la entidad comunitaria en general (...). (La unidad comunitaria) tiene su realidad viviente en un modo determinado de la *producción* misma, un modo que aparece tanto como comportamiento de los individuos entre sí cuanto como comportamiento activo determinado de ellos con la naturaleza inorgánica, modo de trabajo determinado (el cual es siempre trabajo familiar, a menudo trabajo comunitario). Como primera gran fuerza de producción se presenta la comunidad misma, según el tipo particular de condiciones de producción (por ejemplo, ganadería, agricultura), se desarrollan modos de producción particulares y fuerzas productivas particulares, tanto subjetivas, que aparecen como propiedades de los individuos, como objetivas (...). Con las guerras de conquista y la conversión de los vencidos en esclavos y el ansia de intercambiar el plusproducto, etc., se disuelve el modo de producción sobre el cual basaba la entidad comunitaria”.<sup>14</sup>

Este texto -donde hay referencias a la comunidad tribal en general y a las formas orientales agrícolas- contienen interesantes sugerencias para la discusión sobre si hubo o no un modo de producción en las comunidades agrarias aborígenes. En varias partes, Marx subraya el carácter de la producción de esas culturas; la *apropiación colectiva* no sólo del suelo, sino de la utilización, es decir, de su producto elaborado, porque el productor se efectiviza a través de la producción. Sostiene que este modo determinado de producción perdura, señalando con toda nitidez la existencia de fuerzas productivas, incluida la naturaleza, y de relaciones de producción de carácter comunitario.<sup>15</sup> Finalmente, es explícito al afirmar que este modo de producción se disuelve con las guerras de conquista y la ambición de controlar e intercambiar el excedente.

Meillassoux ha planteado que estas comunidades tenían un “modo de producción doméstico”, categoría de análisis que se hace más confusa cuando el autor la prolonga hasta nuestros días, por lo que no se sabe si se refiere a las comunidades agrícolas aborígenes o a cualquier sociedad donde la familia juega un papel de reproducción de la fuerza de trabajo y cumple tareas productivas, como las del pequeño propietario de la tierra o de un taller artesanal que trabaja con su esposa e hijos.

Godelier, por lo menos, es más preciso en cuanto a épocas históricas al sostener que “en las sociedades tribales”, el modo de producción podría ser llamado doméstico o familiar”.<sup>16</sup> A continuación intenta aclarar que “un modo familiar de producción no es sinónimo de producción

familiar”,<sup>17</sup> pero no se desarrolla su pensamiento, por lo que no sabemos qué quiere decir realmente.

A nuestro modo de entender este concepto es impreciso porque no toma en consideración al conjunto de la sociedad agroalfarera, donde no sólo se dio una forma familiar de producción en cada parcela, sino también una producción colectiva del clan y de la tribu y una apropiación y redistribución también colectiva del sobre producto social. Por lo demás, las tierras no eran de posesión familiar sino de la comunidad.

Sostenemos que estas culturas tuvieron un determinado modo de producción y que el concepto de modo de producción no puede estar limitado a las sociedades de clases. Con este criterio el socialismo no sería un modo de producción.

Los requisitos para que exista un modo de producción no son solamente “la organización del trabajo”, sino la articulación e interrelación dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción *en* el proceso productivo, componentes que no se deben escindir, sino que forman parte de un todo en la formación económica. Esta interrelación de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción se dio en las comunidades agroalfareras indoamericanas, porque hubo una articulación de las fuerzas productivas (instrumentos, apropiación de frutos de la naturaleza, tierras, etc.) y de las relaciones de producción (trabajo comunal de los ayllus y calpullis combinado con trabajo en cada parcela), es decir, hubo un régimen y una organización del trabajo; también una apropiación del producto y redistribución del excedente, a través de los vínculos comunales que establecieron los hombres y mujeres de aquella sociedad.<sup>18</sup>

En estas comunidades hubo un primer desarrollo de las fuerzas productivas al crearse nuevos instrumentos, al desarrollarse el regadío artificial y los barbechos -una forma de apropiación de la naturaleza- y al producirse el conocimiento de los cultivos y el manejo de la tierra. La articulación de estas fuerzas productivas con las relaciones de producción se expresaba en la organización del trabajo común y en cada parcela de los ayllus y calpullis, como también en la apropiación del sobreproducto social, todo lo basado en la posesión colectiva de la tierra y en la redistribución de lotes en usufructúa cada unidad doméstica. Este otro elemento que compone un modo de producción, las relaciones de propiedad, también estaba presente en las comunidades agroalfareras indoamericanas.

Las relaciones de producción estaban íntimamente ligadas a las líneas de parentesco. Esto explica que el parentesco fuera la base para la redistribución del sobreproducto social. La mal llamada comunidad “primitiva” no expresaba meras relaciones o formas de propiedad y posesión de la tierra -como se ha dicho- sino fundamentalmente una mera manera de producir.

La redistribución igualitaria del proceso era para asegurar el sustento de la unidad doméstica o para la reproducción de la familia, como asimismo para aumentar la productividad, reivindicando el excedente en obras generales que beneficiaban a la comunidad. De este modo se garantizaba la reproducción de las relaciones de producción y las fuerzas productivas, condición básica para comprobar si estamos o no en presencia de un modo de producción.

Por todo esto, opinamos que las culturas agroalfareras y minero-metalúrgicas indoamericanas tenían un *modo de producción comunal*, entendiendo por comunal el trabajo conjunto que efectuaban las unidades domésticas - como el ayllu en la zona andina y el calpulli en Mesoamérica- dentro de la economía global de la tribu. Estas familias laboraban las parcelas que en usufructo les había concedido la comunidad, pero realizaban actividades comunes -en las que la producción era colectiva- y colaboraban con otras familias mediante un sistema cooperativo de trabajo. Posesión común de ella en todo, especialmente en las parcelas.<sup>19</sup>

No estamos, pues, idealizando acerca de una producción totalmente colectiva y, supuestamente dicha, “comunista”. Sin embargo, no era una producción meramente familiar, sino que abarcaba al conjunto de la comunidad, mediante una producción de tipo comunal, donde las tierras eran de la colectividad. La unidad doméstica no era autónoma o autosuficiente, sino que dependía de la comunidad, tanto en lo relacionado con la posesión de la tierra como en la producción de cultivos comunes, y sobre todo, en la redistribución del sobreproducto social. La familia destinaba a alguno de sus miembros para las labores generales de la comunidad, como el regadío, desecación de pantanos, construcción de acequias, roturación de tierras, etcétera. El excedente no era apropiado de manera particular por cada familia sino por la

comunidad, la cual lo destinaba a un fondo común de reserva que se utilizaba en caso de sequía, y también para el ceremonial y obras de bien público. De este modo, se garantizaba la reproducción del modo de producción comunal.

Los ayllus en la zona andina y los calpullis en México -muy anteriores ambos a la dominación inca y azteca respectivamente- fueron la expresión societaria de las comunidades agrarias aborígenes. Agrupaban a personas ligadas por lazos consanguíneos, primero, y luego por líneas de parentesco. Tenían una misma etnia y un mismo tótem, como así mismo una lengua y tradiciones comunes.

Los guaraníes del actual Paraguay se organizaron en comunidades llamadas “taba”, distribuidas “en rudimentarias chacras colectivas denominadas ‘capias guaraníes’”.<sup>20</sup> Esta convivencia comunitaria y la tradición de la vida colectiva fue aprovechada por los jesuitas para montar el proyecto de las Misiones.

El sobreproducto social permitió una división del trabajo más acentuada; algunos miembros de los ayllus y calpullis pudieron dedicar parte de su tiempo a la elaboración de productos no necesariamente destinados a la alimentación. Así, se generaron sectores especializados en metalurgia, alfarería, tejidos, cestería, madera, cuero, plumas, etcétera. Los artesanos, a pesar de su especialización, estaban plenamente integrados a la comunidad; su trabajo formaba parte del modo de producción comunal; los objetos que fabricaban estaban al servicio del ayllu o del calpulli, contribuyendo decisivamente a mejorar las herramientas e impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas.<sup>21</sup>

En la región nuclear andina las comunidades de los ayllus acostumbraban no sólo realizar un trabajo cooperativo -una especie de socialización del trabajo que combinaban con la actividad familiar en cada parcela- sino que también la redistribución era en gran medida colectiva. Más todavía, los miembros de cada unidad doméstica ayudaban a los otros en épocas de siembra o cosecha, mediante el sistema de “minga” o “minka”, tradición que todavía se mantiene en varias zonas de América latina. Los ayllus -inclusive bajo los incas- tenían la costumbre de trabajar las parcelas o “tupus” de los ancianos y entregarles el fruto de este trabajo solidario. Los inválidos y enfermos graves también eran ayudados en este mismo sentido fraterno.

En estas sociedades reciprocidad y redistribución no eran antagónicas como en las sociedades de clases, sino que se practicaba una real ayuda mutua, una reciprocidad muy concreta. La redistribución no era un acto paternalista y “justo”, como diría Polanyi,<sup>22</sup> otorgado por la gracia de un poder gobernante “comprensivo”, sino el resultado de un acuerdo conjunto e igualitario de los miembros de los ayllus y calpullis.

El trabajo en estas comunidades no era alienado, porque el proceso de producción -a diferencia del sistema capitalista- no desbordaba al productor ni engendraba potencias coercitivas extrañas a él. El fruto del trabajo le pertenecía; no originaba un poder independiente ni ajeno que lo obligara a un determinado trabajo contra su voluntad o inclinación natural.

Sin embargo, su vida estaba condicionada por su impotencia relativa frente al medio natural. El hombre, en la necesidad de configurar lo ignorado, comienza a vivir ya para los símbolos, tótems, tabúes y prohibiciones. En las prácticas mágicas se enajenaba; pero no era una alienación primariamente psicológica, individual, sino una enajenación colectiva. La magia era, en última instancia, la expresión de la insuficiencia de las fuerzas productivas para enfrentar al medio.

**LA TRANSICION DEL MODO DE  
PRODUCCION COMUNAL A LAS  
FORMACIONES PROTOCLASISTAS INCA  
Y AZTECA**

El primer período de transición en nuestra América se produjo entre el modo de producción comunal y el modo de producción de las formaciones sociales inca y azteca. Sin embargo, no todos los pueblos aborígenes atravesaron por este período de transición. La prueba

es que en el momento de la conquista hispano-lusitana la mayoría de nuestras culturas indígenas estaba en la fase agroalfarera, manteniendo el modo de producción comunal; otros pueblos seguían siendo recolectores, cazadores y pescadores, fenómeno que expresa diáfano el curso multilineal de la historia.

No todas las comunidades atravesaron el período de transición en la misma época. Mientras algunos pueblos pasaron esa fase en el primer milenio antes de nuestra era (olmecas: 800 - 200 a.C., Monte Albán: 300 a. C.- 100 d. C.); otros la vivieron en las primeras centurias (San Agustín: hasta el siglo V; Teotihuacán: 100 a 800; primer imperio maya: 250 a 900 ; Tiahuanaco: del siglo VIII al X) y otros comenzaron esa fase de transición después del primer milenio (toltecas: siglos X al XIII; segundo imperio maya: siglos X al XIV; Huari: siglos XI y XII, y chimú: del XI al XIII).

Eran formaciones sociales en las que se conservaba el modo de producción comunal como forma predominante, aunque se habían acentuado las desigualdades sociales al punto de generar las primeras estructuras de poder sobre la base del control y distribución del excedente, de la preeminencia de ciertas líneas de parentesco y de la ideología mágico-religiosa manipulada por los primeros sacerdotes, combinando en sus personas “lo tabú” y “lo sagrado” con el fin de sustituir su cuota de trabajo comunitario por ejercicio de nuevas funciones.

En este período se generaron las diferencias sociales y formas de poder, como el cacicazgo; los jefes regionales rebasaron el espacio local de las comunidades-base, rompiendo los lazos consanguíneos y creando un sector dominante a nivel territorial que controlaba el sobreproducto social. Los excedentes, que antes estaban dispersos en cada comunidad, comenzaron a ser concentrados a nivel regional por los jefes y “shamanes” en proceso de adquisición de rangos y jerarquías.<sup>23</sup>

Esta centralización del sobreproducto social fue haciéndose una necesidad de los ayllus y calpullis para poder realizar las obras del ceremonial, el regadío artificial, la desecación de pantanos; la construcción de acequias, diques, andenes y terrazas, que permitían el control de las aguas de los ríos y lagos para aumentar la producción. A su vez, los jefes -aceptados y respaldados por las comunidades- aceleraban esta centralización del excedente porque de esa manera podían ejercer funciones decisivas en aquellos cultivos que, en general, favorecían a la comunidad. Se dio así una situación contradictoria en que la comunidad daba voluntariamente curso a la centralización del excedente, sin tomar conciencia de que a la postre ese paso sentaría las bases de la dominación. El aumento del sobreproducto social fue el resultado de una relación dialéctica entre las necesidades de la comunidad y las presiones de los jefes o líneas de parentesco consideradas como superiores.<sup>24</sup>

“Los shamanes”, cuyo papel fue haciendo cada vez más religioso y menos mágico, se fueron ubicando en sitios privilegiados que los liberaban de los trabajos colectivos, inaugurando así el proceso de diferenciación entre el trabajo manual e intelectual, como ocurrió en Teotihuacán, Monte Albán y la cultura tolteca. En la sociedad olmeca -surgida entre Veracruz y Yucatán- la estratificación social se produjo hacia el año 200 a. C., jugando un papel importante los sacerdotes por su dominio de la astronomía, de las matemáticas y de una forma de escritura jeroglífica. Los mayas también ejercieron un monopolio del saber, acentuando la diferencia entre el trabajo manual e intelectual; el grupo dominante controlaba la escritura ideográfica y el trabajo especializado de los famosos códices hechos en papel amate. También crearon el número cero, recién incorporado por la civilización europea a través de los árabes.

Los jefes locales comenzaron a desbordar su comunidad gentilicia, procurando unir aldeas, ya sea por motivaciones económicas, religiosas o de política intertribal. El objetivo era llegar a construir un poder central que consolidara la unidad de las comunidades y permitiera un mayor control de la redistribución de excedentes. El principal intento, en este sentido, fue el de las mayas del segundo imperio (900 a 1500), al constituir la Liga Mayapán.<sup>25</sup>

Estos cambios fueron la expresión del comienzo de la crisis del modo de producción comunal de los pueblos agroalfareros. Uno de los favores fundamentales que aceleró ese proceso fue la acentuada división social del trabajo que se produjo a raíz del papel que comenzaron a jugar los artesanos, especializados en alfarería, trabajos minerometalúrgicos y confección de tejidos, como sucedió en Tiahuanaco, Huari y las culturas chimú y mochica. Los

artesanos de la cultura mochica (siglos VIII al X) crearon, una vez liberados de las tareas agrícolas, una cerámica notable por su sentido realista, mostrando aspectos de la vida cotidiana y personajes transportados en tronos, que expresaban una forma de estratificación social. La cultura de Tiahuanaco produjo, entre los años 700 y 1000, artesanos a tiempo completo - alimentados con el excedente agrario- capaces de levantar la maravillosa Puerta del Sol y de crear una de las cerámicas más bellas, especialmente los vasos incorporados posteriormente por los incas para modelar el recipiente sagrado llamado Kero.

También el crecimiento de las ciudades y aldeas -con sus templos, monumentos, palacios y calles empedradas- jugó un papel importante en la crisis del trabajo comunitario y el comienzo de la contradicción entre campesinos y ciudadanos. En esta fase se produjo la primera revolución urbana de nuestro continente, con el surgimiento de ciudades como Teotihuacán, Lubaantún, Huari, Chancha,<sup>26</sup> cuya importancia destacaremos en el capítulo V.

La comunidad agraria comenzó a ser desplazada por formas organizativas urbanas, cuyos miembros ya no estaban necesariamente unidos por lazos consanguíneos. La comunidad de las ciudades se fue haciendo cada vez más territorial y menos gentilicia. Esta quiebra de los vínculos de parentesco, junto al hecho de que no todos trabajaran en común, a raíz de la acelerada división del trabajo, fueron los elementos determinantes en el nacimiento de la crisis de convivencia de la comunidad.

Estas culturas de transición fueron el resultado de prolongadas disputas interétnicas y de guerras intertribales: Las etnias sojuzgadas tuvieron que trabajar en las grandes obras públicas, no sabemos si mediante trabajos forzados o algún sistema de mita o tributo en trabajo. Tampoco está claramente configurada una clase o casta dominante. Existieron, sin duda, jefes y caciques con relevante poder político, pero no es evidente todavía la existencia de una clase centralizada y homogénea que ejerciera plenamente el dominio y la explotación de la comunidad. Por eso tampoco es notoria la presencia de un Estado, salvo el caso de las mayas del segundo Imperio. Sin embargo, éstos no lograron más que una centralización local. Las ciudades, como Chichén Itzá, Uxma y otras, siempre conservaron su autonomía, llegando a la guerra para defender su independencia.

Hasta tanto se demuestre la existencia de un poder centralizado, con un ejército permanente y una organización territorial estable, con capacidad de sojuzgar e integrar etnias imponiéndoles trabajos forzados al mismo tiempo que tributo, y una cierta legitimidad para controlar y redistribuir grandes excedentes a cargo de una clase dominante que haya impuesto un modo de producción nuevo, no se puede sostener ligeramente la existencia de un Estado. Sobre la base de los antecedentes disponibles nosotros preferimos caracterizar como estructuras políticas centralizadas a nivel local a algunas formaciones sociales en transición. En cuanto a su modo de producción, continuó siendo el comunal, aunque alterado en parte por ciertas formas de dominación y por el apremio en aumentar el excedente. Sin embargo, las relaciones de producción siguieron siendo las mismas, es decir, las comunales del clan gentilicio, basadas en la posesión de la tierra por parte de la comunidad.

Algunas de estas sociedades de transición se fueron extinguiendo, por razones que se desconocen en la mayoría de los casos. Al parecer, Teotihuacán fue saqueada y abandonada, hecho muy difícil de que ocurriera de haber existido un Estado centralizado. En todo caso se sabría la existencia del Estado que salió vencedor. Tampoco se sabe por qué las mayas abandonaron sus ciudades sin que hubieran sido derrotados por un Estado más poderoso; no es convincente la hipótesis de una supuesta rebelión social que terminara con la clase dominante. De Chavín, Mochica y Tiahuanaco se ignoran las razones de su extinción como centros de poder.<sup>27</sup> Sin embargo otras culturas, especialmente de México y Perú, culminaron su poderío de transición hasta desembocar en las primeras sociedades de clase de nuestra América: los imperios inca y azteca.<sup>28</sup>

***MODO DE PRODUCCIÓN COMUNAL-  
TRIBUTARIO DE LAS FORMACIONES SOCIALES  
INCA Y AZTECA***

Numerosos autores han calificado de modo de producción “asiático” a la forma de producir de los incas y aztecas, aseveración que nos obliga a precisar el alcance de esta caracterización

el modo de producción “asiático” fue detectado por Marx al analizar sociedades orientales, especialmente de la India, en las cuales no había propiedad privada, pero existían castas sociales y un Estado en plena evolución. El modo de producción “asiático” se basaba en la producción comunal y en la planificación de trabajos como el regadío artificial y la construcción de monumentos, centralizados por un Estado, dirigido por un estamento superior o clase dominante.

Una minoría se apropiaba del excedente, a través de la tributación de la comunidad-base, excedente que en elevada proporción era reinvertido en actividades necesarias para el conjunto de la sociedad.

En el borrador que Marx no quiso publicar como preliminar de su *Crítica de la Economía política* -conocido actualmente con el título de *Formas que preceden a la producción capitalista*- se analizan varias formaciones, como la “antigua”, la “germánica” y también el modo de producción asiático, en relación a las sociedades orientales que no habían cortado el cordón umbilical con la propiedad comunitaria y la producción comunal, aunque en su seno iban generándose los embriones de Estado y de casta.

“En las formas asiáticas -decía Marx- la unidad omnicomprendida, que está por encima de todas estas pequeñas entidades comunitarias, aparece como el propietario superior (...). El plusproducto -que además se va determinando legalmente como consecuencia de la apropiación efectiva a través del trabajo- pertenece entonces de por sí a esta unidad suprema. Por lo tanto, en medio del despotismo oriental y de la carencia de propiedad que parece existir jurídicamente en él, existe de hecho, como fundamento, esta *propiedad comunitaria* o *tribal*, producto sobre todo de una combinación de manufactura y agricultura dentro de la pequeña comunidad, que de ese modo se vuelve enteramente *autosuficiente* y contienen en sí misma todas las condiciones de la *reproducción y la plusproducción*. Una *parte* de su plustrabajo pertenece a la colectividad superior, que en última instancia existe como persona, y este plustrabajo se hace efectivo tanto en *tributo* como en el trabajo común destinado a exaltar a la unidad, en parte el déspota real, en parte a la entidad tribal imaginada, el dios (...). El carácter *colectivo del trabajo* mismo, lo cual puede constituir un sistema formalizado como *en México, en especial Perú*, entre los antiguos celtas, algunas tribus de la India (...). No hay propiedad sino sólo posesión de la tierra. Ello es así porque los hombres se comportan en ella ingenuamente, tratándola como propiedad de entidad comunitaria.”<sup>29</sup>

Hemos destacado las frases de Marx referentes a la producción comunal -que no se refieren solamente al Asia sino también a México y Perú- porque en la discusión sobre el tema se ha puesto generalmente el acento en el carácter despótico del Estado y en la forma de tributación. Este modo de producción no consistía solamente en el sistema hidráulico y otras tecnologías, sino fundamentalmente en las relaciones de producción, estimuladas por el sector dominante para garantizar el tributo. Esas relaciones de producción, íntimamente vinculadas e integradas a las fuerzas productivas, se basaban en el antiguo modo de producción comunal.

El mal tratamiento del modo de producción asiático -al enfatizar el papel del Estado en lugar de la manera de producir- deriva de una confusión teórica entre formación social y modo de producción. De ahí la utilización del dualismo despótico-comunitario. Chesneaux califica como “despótico-aldeano” al modo de producción basado en el supuesto “dualismo de la producción aldeana y la intervención económica del Estado”.<sup>30</sup> En tal sentido, coincide con aquellos autores que hablan de despotismo comunitario.

Por otra parte, Wittfogel escribió acerca del despotismo oriental, administrador de un supuesto “modo de producción hidráulico”, como si los modos de producción se definieran por la tecnología. Otros, como Wachtel,<sup>31</sup> han llegado a sostener que la sociedad incaica estaba basada en un “modo de producción estatal”, como si la superestructura -el Estado- fuera el elemento fundamental para caracterizar el modo de producción.

Las nuevas rutas de investigación que entrega el manuscrito de Marx sobre las *Formas ...* son inapreciables, pero no deben hacernos olvidar que formaban parte de un borrador que el

mismo Marx no quiso publicar porque requería un mayor tratamiento. El término modo de producción “asiático” debe haber sido puesto provisoriamente, ya que es un nombre meramente geográfico que no expresa, como otras denominaciones de Marx, relaciones de producción.

La calificación de modo de producción “andino” -adelantada por algunos autores, como Enrique Vela, para caracterizar a la cultura incaica- tampoco es convincente porque recae en el mismo tiempo de denominación geográfica.

El modo de producción asiático fue estudiado por Marx para explicar el estancamiento de ciertas sociedades asiáticas, especialmente la hindú.<sup>32</sup> En cambio, un modo de producción similar posibilitó un desarrollo de las fuerzas productivas y un avance económico en las formaciones sociales inca y azteca.<sup>33</sup> Estas culturas lograron un desarrollo agrícola tan avanzado como el de los pueblos euro-asiáticos; una cerámica que resiste cualquier parangón; un calendario tan preciso como el juliano y una minería y una metalurgia tan adelantadas como las de Europa en el momento de la conquista de América.

Hace varias décadas que se discute acerca del modo de producción asiático, categoría teórica que ha contribuido a romper la concepción unilineal de la historia. No por azar los historiadores soviéticos se resistieron a su aplicación, ya que quebraba el esquema de Stalin sobre la sucesión obligada y etapista por la cual debían atravesar todos los pueblos: comunismo “primitivo”- esclavismo-feudalismo-capitalismo-socialismo.<sup>34</sup> Por eso, en 1934, Kovalev propuso que se estudiara el modo de producción asiático como una variante oriental para justificar la política stalinista de apoyo a la “burguesía progresista” del Kuomintang.

Desde la década de 1960 algunos autores, como Godelier, consideran que el modo de producción asiático fue una de las formas que adquirió el proceso de disolución del comunitarismo, en la transición de las sociedades sin clases a las sociedades de clases.<sup>35</sup> Hobsbawm sostiene que no era todavía una sociedad de clase o, por lo menos, lo era en su forma más primitiva.<sup>36</sup> Otros autores -como Mendel, Chesneaux, Pla y Bartra- caracterizan al modo de producción asiático como una sociedad de clases.<sup>37</sup>

Nosotros compartimos esta última posición y trataremos de demostrar que las formaciones sociales inca y azteca fueron sociedades de clases, que sugerimos calificar como protoclasistas. Es obvio que no tuvieron la característica esencial de otras sociedades clasistas -como la esclava y la feudal- en las que claramente existió una clase dominante propietaria de la tierra y de los medios de producción.

Las formaciones sociales inca y azteca se basaban en un modo de producción que nos hemos permitido denominar comunal-tributario- La élite dominante de esas sociedades usufructuó del modo de producción comunal de las culturas sometidas, imponiéndoles un tributo y apropiándose de parte del excedente o plusproducto, es decir, apropiándose de una parte de la fuerza de trabajo de las comunidades.

La caracterización de *modo de producción comunal-tributario* para las culturas inca y azteca nos parece más precisa que el término modo de producción “asiático”. Por comunal entendemos la actividad conjunta que efectuaban las unidades domésticas -ayllus o altépetles- dentro de la tribu. Estos núcleos familiares trabajaban las parcelas que en usufructo les habían repartido la comunidad, pero realizaban tareas comunes de manera colectiva y ayudaban a otras familias a través de un sistema cooperativo o de “minga”.

Aunque el Estado había sometido a la comunidad-base, en las formaciones sociales inca y azteca no se había cortado el cordón umbilical con la posesión colectiva de la tierra y la producción comunal. No obstante, se generaron desigualdades sociales, acentuándose las contradicciones entre campesinos y artesanos y entre ambos y la élite dominante -militares, sacerdotes, funcionarios estatales-, que vivía del trabajo de las comunidades-base.

A pesar de haberse superado en algunas zonas la economía de subsistencia, las comunidades seguían produciendo valores de uso. El comercio no estaba generalizado, salvo en regiones del imperio azteca y, en menor medida, en el incaico. Esta actividad, que se había iniciado con donaciones ceremoniales e intercambio de regalos dentro y fuera de la comunidad, pasó a la etapa del cambio simple. De todos modos, el comercio significó el inicio de una nueva división social del trabajo, la generación de un sector social, el de los “pochtecas” o comerciantes aztecas, separado de la actividad productiva.

Roger Bartra caracteriza de modo de producción tributario al modo de producción de los aztecas: “Creo apropiado aceptar el término tributario propuesto por Ion Banu, ya que -en efecto- el tributo constituye la clave que nos revela los resortes *clásicos* de la relación entre comunidades aldeanas y Estado”.<sup>38</sup>

A nuestro juicio no basta con indicar que estos pueblos estaban sometidos a tributación, sino que lo fundamental es señalar cuál era su forma de producir y bajo qué relaciones de producción. El tributo en trabajo -que forma parte del área productiva- es una relación social que contribuye a definir un modo de producción. Pero es insuficiente para caracterizar el de los incas y aztecas, porque -sin dejar de lado la tributación- lo fundamental era la producción de las comunidades-base. El tributo, tanto en trabajo como en especie, provenía de los *ayllus* y *calpullis*, lo que nos ha permitido definir como modo de producción comunal-tributaria a la forma de producir de las formaciones sociales inca y azteca.

Estamos en desacuerdo con la proposición de Samir Amin consistente en definir como modo de producción tributario a todas las sociedades que se han denominado “asiáticas”, porque en el modo de producción -y por extensión el incaico y azteca- el proceso productivo descansaba en la comunidad-base y aleatoriamente en el tributo. El trasfondo de esta posición “tributarista” está en que sus autores hipervaloran el papel del Estado y de la superestructura política. Broda llega a decir que “ las instituciones políticas son la base de la organización económica”.<sup>39</sup> Nosotros no negamos el papel del Estado “asiático”, inca o azteca, como programadores de obras públicas y recaudadores de tributos, pero esas actividades y otras, como los gastos de culto y del ejército, se pudieron realizar gracias al excedente económico extraído de las comunidades-base, que constituían el fundamento de la producción.

El modo de producción de las formaciones sociales inca y azteca estaba basado en el ancestral modo de producción comunal. Considerar la forma comunal de producir es clave para poder caracterizar el modo de producción comunal mediante la imposición del tributo. Como el tributo, tanto en trabajo como en especie, obligaba a generar un excedente económico que alteraba la tradicional economía de subsistencia, tenemos que convenir en que no se pueden escindir las categorías de lo “comunal” y “lo tributario”. Formaban una categoría única y global, el modo de producción comunal-y tributario, que no operaba con el dualismo comunal, por un lado, y tributario por el otro.

Este modo de producción estaba articulado a nivel regional y estatal con otras relaciones de producción menos preponderantes, como fueron las establecidas con el trabajo de los “yanas” y “mayeques” en las tierras del Estado.

A diferencia del tributo feudal, que se basaba en el trabajo del siervo al servicio de un señor, dueño de la propiedad privada de la tierra, la tributación bajo los incas y aztecas era realizada por la comunidad-base, que aún conservaba la posesión comunal de la tierra. El tipo de servidumbre en los imperios incaico y azteca no era de subordinación o dependencia personal sino que se establecía directamente por el conjunto de la comunidad con el Estado.<sup>40</sup> Era una servidumbre de tipo colectivo, que algunos han asimilado erróneamente a la “esclavitud generalizada” del modo de producción asiático.

La tributación en ambos casos significaba servidumbre, pero no toda la servidumbre es necesariamente feudal, como lo señalaron oportunamente Marx y Engels. Entre los incas y aztecas, las comunidades conservaron sus tierras y su modo comunal de producir; no estuvieron sometidas a un régimen de vasallaje como los del Medioevo europeo, y su forma de tributación y servidumbre fue distinta.

De todos modos, la apropiación del excedente por vía del impuesto-renta o tributo no define claramente, en las formaciones inca y azteca, las relaciones de producción. Ante todo, hay que rastrearlas en las formas comunales de producción. En rigor, no es el mismo tipo de renta de la tierra de otras sociedades en que impera la propiedad privada sino de un impuesto que se expresaba en renta o tributo de la comunidad-base al Estado.

Es significativo que esta formación social no haya liquidado los aspectos esenciales del modo de producción precedente, como en los casos del feudalismo, que terminó con el modo de producción esclavista, y del capitalismo, que hizo otro tanto con el feudalismo, aunque en ambos supervivieran relaciones anteriores de producción. Lo peculiar del modo de producción de los incas y aztecas radica en haber conservado gran parte del modo de producción

precedente. Sin embargo, la imposición del tributo -tanto en especies como en trabajo forzado a través de un factor extraeconómico- obligó a producir un excedente que socavó las bases de la antigua forma de producir. Los derechos de posesión del suelo que antes eran garantizados por la comunidad-base ahora aparecen como concebidos por el soberano que dirige al Estado. Aparentemente nada ha cambiado, porque las unidades domésticas -ayllu o altépetl- siguen haciendo uso de la tierra. No obstante, el excedente, que antes se quedaba en la comunidad, ahora debe ser entregado de manera multiplicada al Estado. El soberano inca y azteca no ha expropiado las tierras, pero se erige como propietario simbólico, que otorga o reparte graciosamente las parcelas en usufructo.<sup>41</sup>

Paralelamente al modo de producción comunal-tributario, los Estados inca y azteca trataron de generar nuevas relaciones de producción a través del trabajo de los yanás, mayeques y tlacotlis.

Estas nuevas relaciones de producción no se basaban en el trabajo de las comunidades, ya que tanto los yanás del imperio incaico como los mayeques y tlacotlis del imperio azteca estaban desarraigados de la comunidad gentilicia, aflojándose sus lazos con los ayllus y calpullis. Se diferenciaban, asimismo, de la comunidad-base porque todo el producto de su trabajo iba directamente al Estado y a la clase dominante.

Los yanás, mayeques y tlacotlis no trabajaban en las parcelas de ninguna comunidad-base sino en las del Estado, del culto y del ejército. Producían artículos artesanales, generalmente de lujo, y realizaban tareas agrícolas. Habían dejado de producir para sus comunidades y elaboraban trabajos por encargo de la clase dominante. Sin embargo sus productos aún no se habían transformado en valores de cambio, porque no alcanzaron la fase de la producción simple de mercancías o de la pequeña producción mercantil.

Mientras mayeques y tlacotlis llegaron a constituir un diez por ciento de la población azteca, los yanás a penas sobrepasaban el dos por ciento de los habitantes del incario. Otra diferencia entre el imperio azteca y el inca consistía en que en el primero el tributo en especies era superior o igual al tributo en trabajo; por lo tanto, al haber menos mano de obra de los calpullis para las actividades del Estado, los mayeques y tlacotlis debían realizar la mayoría de las obras públicas, las que en el incario se efectuaban en gran medida por medio del tributo en trabajo proporcionado por los ayllus.

Al tratar de asimilar la forma de producir de las formaciones sociales inca y azteca al modo de producción "asiático" -sin advertir sus rasgos diferenciadores- la mayoría de los investigadores ha descuidado el tratamiento de esas nuevas relaciones de producción implantadas por los Estados inca y azteca, que si bien no fueron preponderantes alcanzaron a jugar un papel importante en las postrimerías de los imperios.

La existencia de estas nuevas relaciones de producción era un síntoma de un proceso de disolución de la producción comunal de los ayllus y calpullis; la expresión de una crisis de las antiguas relaciones comunales de producción; de una crisis, en fin, de la tradicional economía de subsistencia y de la comunidad gentilicia. La clase dominante de los Estados incaico y azteca trabajaba indudablemente en esta perspectiva en el momento de la conquista española.

El excedente apropiado por la casta dominante era un comienzo de explotación del hombre por el hombre. Este embrión de clase dominante surgió -en contraste con Europa- directamente con el Estado, imponiendo tributos a los pueblos sometidos e intentando redistribuir terrenos, base de un eventual proceso de implantación de propiedad privada de la tierra, que no alcanzó a generalizarse.

En el imperio azteca<sup>42</sup> se consolidó una estructura jerárquica de clases: por un lado, el sector dominante integrado por los "pipiltzin" o nobles (guerreros, sacerdotes, jefes militares, altos funcionarios) y por otro, los "macehualtin" (campesinos, pescadores, artesanos, etc.). Además, había otro sector más explotado, los "mayeques", que constituían un diez por ciento de la población y cumplían tareas de servidumbre. Por último, estaban los "tlacotli", que eran prisioneros de guerra, aunque nunca fueron considerados como esclavos.

Entre los incas,<sup>43</sup> también nos encontramos con las capas sociales privilegiadas, como los "orejones" o nobleza (militares, sacerdotes, etc). Los "curacas" constituían una especie de aristocracia secundaria, encargada de controlar a las tribus sometidas.<sup>44</sup> En la formación social incaica nos encontramos con un Estado centralizado, dirigido por el inca, una burocracia del

riego y una casta militar y sacerdotal que imponía tributos y prestaciones forzosas a los pueblos.<sup>45</sup>

### ***EL MODO DE TRANSICIÓN AL CAPITALISMO***

La colonización hispano-portuguesa no impuso un modo preponderante de producción. Si bien es cierto que nuestro continente fue incorporado al mercado mundial capitalista en formación, no se establecieron de manera generalizada relaciones preponderantes de producción.

Desde la colonización (sigloXVI) hasta mediados del siglo XIX hubo un período de transición, con dos formaciones sociales: una la colonial y otra republicana, que inauguró una fase histórica nueva l romper el nexo colonial en lo político, acelerando el proceso de transición al capitalismo.

### ***LA FORMACION SOCIAL COLONIAL***

La especificidad del período de transición inaugurado con la Colonia consistió en que no fue el resultado de un proceso histórico de creación del mercado mundial capitalista. De ahí la importancia del capital comercial. Sin embargo, en América latina colonial no sólo hubo capital comercial sino también un capital que se invertía en empresas minaras y agropecuarias. Junto a la circulación de mercancías existía un proceso de producción de mercancías.

La formación económica tenía por objetivo la exportación de metales preciosos y productos agropecuarios y mineros. La naturaleza comenzó a deteriorarse con la instauración de una economía interesada solamente en le exportación. La economía agrícola de los indígenas fue remplazada por la producción de materias primas destinadas al mercado mundial. Los españoles y portugueses introdujeron el valor de cambio y un principio de economía monetaria en una sociedad que sólo conocía el valor de uso y la economía natural.

Si bien es cierto que nuestro continente fue incorporado al mercado mundial, esto conllevó automáticamente al establecimiento de relaciones generalizadas de producción capitalista, aunque los principales centros mineros, base del excedente económico colonial, fueran explotados con relaciones salariales y con una avanzada tecnología. Tampoco fueron generalizadas las relaciones de producción esclavistas y serviles en todas las colonias.<sup>46</sup> la transición fue hacia un capitalismo primario agrominero exportador de base colonial, que sólo se consolidó en el siglo XIX.

La transición no se produjo *de* un modo de producción *a* otro, sino que surgió directamente de una conquista hecha por un imperio extracontinental. Esta característica específica diferencia nuestra transición al capitalismo del camino recorrido por Europa en su transición del feudalismo al capitalismo. En el occidente europeo ésta fue producto de una maduración endógena de un nuevo modo de producción que se fue gestando a raíz de la crisis del feudalismo, del fortalecimiento de la burguesía comercial y bancaria, la industria a domicilio, el mercantilismo y, finalmente, de la Revolución Industrial. En cambio, en América latina, el período de transición al capitalismo fue abierto abruptamente con la conquista, realizada por una potencia extracontinental que estranguló el modo de producción de la sociedad precolombina.

Es fundamental tener presente que el imperio que nos conquistó también estaba en una fase de transición al capitalismo, en una época en que los países más avanzados de Europa estaban recién en la fase mercantilista, antesala del modo de producción capitalista. De ahí la importancia del capital mercantilista en el proceso de colonización. A la burguesía comercial le interesaban los productos, cualesquiera fuesen las relaciones sociales bajo las cuales se producían. Sin embargo, en América latina colonial no sólo hubo capital comercial sino también un capital que se invertía en empresas mineras y agropecuarias, que dieron origen a una clase

dominante, no meramente comercial sino también productora, que implantó variadas relaciones de producción, fundamentalmente precapitalistas. ¿De dónde provenían las mercancías que intercambiaban los comerciantes de la colonia? Algún sector debía producirlas. Este sector estaba constituido por los indígenas, negros y mestizos, cuya mano de obra era explotada por los empresarios que invertían capitales en la producción minera y agropecuaria. En las colonias iberoamericanas no sólo hubo un proceso de circulación de mercancías sino básicamente un producción de mercancías a través de diversas relaciones precapitalistas de producción. El papel del capital comercial era canalizar el excedente de nuestra economía de exportación y la implantación de los artículos manufacturados de Europa.<sup>47</sup>

Durante la Colonia se establecieron diversas relaciones de producción, tanto precapitalistas (encomienda, esclavitud, inquilinaje, aparcería, etc.) como capitalistas embrionarias (salarinado minero y agrícola), sin que ninguna de ellas fuera preponderante y generalizada. Estas relaciones de producción se aplicaron de acuerdo con la condiciones específica de cada región colonial. Octavio Ianni coincide en la “coexistencia de múltiples relaciones de producción” y llama la atención acerca de que esto “no significa necesariamente la vigencia de distintos modos de producción”; manifiesta que no quiere “negar la posibilidad de que en América latina, o en algunos de sus países, se combinen diversos modos de producción. A mi parecer, ésta es una cuestión abierta a la investigación”.<sup>48</sup> Este problema clave incita a una reflexión profunda, porque ha sido motivo de confusiones teóricas, tanto de latinoamericanos como de europeos y norteamericanos. Nosotros opinamos que el problema comienza a despejarse a partir de la consideración de que la conquista hispano-lusitana abrió un período de transición al capitalismo. Y que, como todo período de transición no estableció un modo preponderante de producción. En tal sentido, nos parece más riguroso hablar de la combinación de diversas relaciones de producción que de los “diversos modos de producción”.

La encomienda, calificada de feudal por muchos autores, tenía más características de esclavitud disimulada que de servidumbre feudal.<sup>49</sup> A su vez, la esclavitud negra fue diferente de la esclavitud grecorromana, a tal punto que en algunas zonas del Brasil, Venezuela o el Caribe el empresario entregaba un pedazo de tierra a los esclavos para que se autoalimentaran. “La esclavitud y la servidumbre -ha dicho Enrique Cardozo- recolocadas como necesarias para la producción a gran escala en una fase del desarrollo del capitalismo y para la comercialización en el mercado internacional. Tienen en común con la esclavitud antigua y con la servidumbre feudal sólo su forma.”<sup>50</sup> Junto con estos regímenes del trabajo colonial existían pueblos indígenas, muchos de ellos no sometidos por los conquistadores, que conservaban la posesión comunitaria de la tierra y formas comunales de producción.

La encomienda y la mita del siglo XVI fueron adquiriendo nuevos matices hasta desaparecer por antieconómicas en el siglo XVIII.<sup>51</sup> Durante este siglo se desarrollaron otras relaciones precapitalistas de producción en el campo, como la medianería, la aparcería, el inquilinaje y el arrendire, en las cuales el trabajador agrario no era un pequeño propietario ni un asalariado, o a veces era ambas cosas. La mayoría trabajaba su pedazo de tierra y, al mismo tiempo, vendía su fuerza de trabajo en calidad de peones-jornaleros.

Paralelamente comenzaron a surgir relaciones de producción capitalistas embrionarias, especialmente en la minería.<sup>52</sup> Si bien es cierto que no fueron preponderantes ni generalizadas en todas las colonias, llamamos la atención acerca de un fenómeno no debidamente valorado: los principales centros mineros -México y el Alto Perú-, que entregaron el grueso del excedente económico colonial, se explotaron bajo relaciones salariales de producción y con un alto nivel de tecnología y desarrollo de las fuerzas productivas.

Algunos autores, como Ciro Cardoso, dicen que durante la Colonia hubo “un modo de producción dependiente”, con lo cual no se dice nada porque no se especifican las relaciones de producción y las fuerzas productivas, que constituyen lo básico para definir un modo de producción. Si sólo se enfatizara el carácter dependiente, habría que decir que ha existido un solo modo de producción “dependiente” desde la Colonia hasta la actualidad, lo cual omitiría los cambios cualitativos en las relaciones de producción de la Colonia de los siglos XIX y XX.

Otros autores siguen sosteniendo que la colonización tuvo un carácter feudal. La gran propiedad territorial es uno de los argumentos que se han dado para demostrar el carácter feudal de la colonización. Latifundios han existido tanto en el régimen esclavista como en el feudal y

capitalista. El latifundio de la época colonial -a diferencia del feudal- tuvo como objetivo la producción en gran escala de productos agropecuarios y mineros.

Otro argumento para insistir en el carácter feudal de la colonización se refiere a la explotación de los indios bajo el sistema de encomiendas. En rigor, la encomienda tuvo más características esclavistas que feudales. Además, existen otros hechos, como el del crecimiento de las ciudades y la descentralización del poder, a través del Estado monárquico, que demuestran que la colonización no fue feudal. Tampoco fue capitalista. Durante la Colonia no hubo un modo de producción preponderante, sino variadas relaciones de producción precapitalistas y capitalistas embrionarias que, combinadas y articuladas, constituían una formación económica en transición al capitalismo.

El fundamento de la fabulosa extracción de excedentes fue el trabajo semigratuito de las masas explotadas esclavas y serviles y de los jornaleros sometidos al régimen del salariado. Inclusive en estos casos, la extracción de la plusvalía absoluta no tuvo casi límites. El excedente económico colonial que se apropiaron los imperios portugués y español provino fundamentalmente de dos vertientes: de la renta o tributación en especies, trabajo o dinero que estaban obligados a pagar los indígenas, y de la explotación del trabajo asalariado, esclavista y servil en las minas, haciendas o plantaciones.<sup>53</sup>

El excedente económico provino fundamentalmente de la minería, no sólo durante el primer siglo de la conquista sino a lo largo de toda la Colonia.<sup>54</sup> A nuestro modo de entender, el papel de la minería ha sido subestimado por quienes pretenden sobredimensionar el peso de la producción agraria y, por ende, de los terratenientes, con el fin de demostrar un supuesto carácter feudal de la colonización.

El mito de una colonia preponderantemente agraria sólo ha servido para tergiversar el real proceso de lucha de clases y de las contradicciones intra e interclases. Un análisis serio, despojado de esta "ideología", demuestra que la parte fundamental del plusproducto colonial fue entregada por la minería. Las dos colonias más ricas del imperio español -México y Perú- fueron mineras desde el siglo XVI hasta el XVIII. Lo mismo las capitanías generales de Chile y Nueva Granada. Cuando Brasil se hizo minero en el siglo XVIII produjo más riqueza al imperio portugués que en los dos siglos anteriores. Las colonias hispano-lusitanas no se estructuraron sobre la base de la economía de subsistencia, sino sobre la explotación de productos mineros y agropecuarios para el mercado mundial mediante el empleo de grandes masas de trabajadores indígenas y esclavos negros.

Las vías de comunicación tuvieron generalmente como destino los puertos, mediante un trazado de ciudades.<sup>55</sup> que conectaba los centros de producción con los sitios de exportación. En tal sentido cambiaron el paisaje latinoamericano, ya que las culturas aborígenes preexistentes a la conquista habían diseñado los caminos en forma longitudinal para facilitar la comunicación de las comunidades del interior.

En las colonias hubo un desarrollo desigual, articulado combinado y específico diferenciado, expresado en la coexistencia de moderna tecnología minera con explotaciones arcaicas en el agro; en el paralelismo de la economía monetaria con la natural, en la contradicción incipiente entre campo y ciudad, en el contraste interrelacionado de las formas productivas, en la especificidad y diferenciación entre las colonias y dentro de cada colonia, y en las manifestaciones culturales antagónicas pero interpretadas del sincretismo cultural y religioso de los negros, indios, mestizos, y blancos.

El desarrollo desigual se dio también entre las colonias. Unas, como México y Perú, se integraron tempranamente al mercado mundial; otras lo hicieron tardíamente, como la Argentina, Uruguay, Venezuela y Centroamérica.

La colonización portuguesa del Brasil fue distinta a la hispanoamericana. Ante todo, fue más tardía, porque las primeras incursiones de los portugueses tuvieron por objeto la fundación de factorías. Por otra parte, la colonización portuguesa se inició con preeminencia de empresarios privados beneficiados con las capitanías hereditarias. Brasil contó con el aporte de una migración masiva de portugueses, fenómeno que no se registró en las colonias hispanoamericanas, a las cuales sólo arribaron menos de doscientos mil españoles entre 1509 y 1790, cifra que contrasta con los tres millones de portugueses que llegaron a Brasil. Otra diferencia radicaba en que la economía brasileña no se inició con la extracción de metales

preciosos sino con plantaciones, aunque en el siglo XVIII la diferencia se invirtió por el auge del oro en Brasil.<sup>56</sup> Finalmente, el Estado colonial en Brasil fue estructurado recién en el último siglo de la Colonia, a diferencia de Hispanoamérica, donde se organizó en el siglo XVI.

Indoamérica no sólo contribuyó -forzadamente- al proceso de acumulación originaria de capital en Europa, sino también al fortalecimiento de los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XVIII, a través del “intérlope” o comercio de contrabando.<sup>57</sup>

Si bien es cierto que las colonias se estructuraron sobre la base de la economía de exportación, no debe subestimarse el proceso de acumulación interna, factor clave para poder explicarse la movilidad social, ni tampoco el mercado interno abastecido por las comunidades aborígenes, el artesanado y las propias haciendas.

También se ha minimizado la importancia de los mercados regionales. Hubo colonias, como la Capitanía General de Venezuela, que comerciaba más con México que con España.<sup>58</sup> A su vez, Nueva España mantenía un activo comercio con el Virreinato del Perú, lo mismo que la Real Audiencia de Quito. En la zona del Caribe se estableció un mercado regional a base del contrabando entre las colonias españolas, especialmente Cuba, con las anglofrancesas, al igual que entre Santo Domingo y Haití. La Capitanía General de Chile tuvo un relevante comercio con Perú a través de la exportación de trigo. El mercado regional más importante se generó alrededor de la explotación de la mina de Potosí: de los obrajes quiteños venían las mantas; de Tucumán, Salta y Jujuy, mulas y textiles; del norte chileno, cordobanes y mulas.<sup>59</sup> Estos mercados regionales tuvieron un papel relevante tanto en la economía de exportación como en la estructuración de un mercado interno que favoreció el desarrollo de los agricultores y mineros criollos, del artesanado y de la propia economía aborígena.

Para comprender la formación social es fundamental el cuestionamiento de la visión historiográfica tradicional, que estableció de modo arbitrario un corte entre las culturas aborígenes y la colonización ibérica, entre la llamada prehistoria y la historia, como si ésta hubiera comenzado con la llegada de los europeos. En rigor, la teoría del “descubrimiento” de América constituye otro de los tantos encubrimientos de la realidad histórica.

En el choque de las culturas europea e indoamericana se produjo un fenómeno de desestructuración-estructuración. La primera no fue tan absoluta ni la segunda tan rápida. Los españoles y portugueses trataron de desestructurar las culturas aborígenes por la fuerza, pero se vieron obligados a integrar los conocimientos que ellas tenían sobre el trabajo de la minería. El proceso de continuidad-discontinuidad se reflejó durante la Colonia en la presencia permanente de lo indígena, cuya cultura y vida cotidiana supervivió de modo activo a nivel horizontal. A su vez, los aborígenes incorporaron aspectos de la cultura europea, como variedades de cereales y ganadería e inclusive de religión, que dieron lugar a una forma de sincretismo. Esta matriz societaria se amplió con la incorporación de millones de esclavos negros que le dieron al Brasil y a la zona del Caribe una importancia étnica y cultural específica.

Sin el estudio de la relación entre estas etnias y las clases sería imposible explicar la particular lucha de clases que hubo durante la Colonia, especialmente la resistencia indígena desde Cuauhtémoc y Ixtláhuac hasta Tupac Amaru, y las rebeliones de los esclavos negros. La explotación de éstos y la apropiación de las tierras fueron los factores determinantes en el surgimiento de la clase dominante.

El Estado colonial, que al igual que las clases y las manifestaciones culturales desarrollaremos más adelante, tuvo precisamente la misión de garantizar el funcionamiento de la economía de exportación y el régimen de dominación colonial.<sup>60</sup> Para ello contó con el respaldo de la Iglesia católica, que puso su orientación y sus sacerdotes al servicio de la colonización, pues se trataba no sólo de catequizar un mundo virgen sino también de adquirir nuevos bienes terrenales. No es puramente simbólica la figura de que la conquista de América se hizo bajo el signo de la cruz y de la espada, aunque hubo excepciones, como la de Bartolomé de las Casas, un precursor histórico de los derechos humanos.

Las actividades culturales estuvieron signadas por la alienación religiosa y el sistema de dominación absolutista.<sup>61</sup> Nunca estuvo más claro que la ideología predominante de una sociedad es la ideología de su clase dominante. Sin embargo, continuaron existiendo el arte y la cultura indígena y negra, con sus variadas expresiones de vida cotidiana, muy distinta a la de la élite blanca.

Tan acostumbrados estamos a estudiar la Colonia como un fenómeno hispanoamericano que frecuentemente nos olvidamos de la colonización inglesa, francesa y holandesa del Caribe como si éste no perteneciera a nuestra América. Esa región no fue un mero escenario de lucha entre piratas y corsarios sino otra de las partes de América conquistada por los europeos. A partir del siglo XVII Inglaterra se apoderó de Barbados, San Cristóbal, Santa Lucía, Granada, Dominica, San Vicente, Trinidad, Tobago, ST. Kitts, Antigua, Montserrat, Jamaica, Guyana, procurando además arrebatarle Cuba, Puerto Rico y parte de Centroamérica a España.<sup>62</sup> Holanda conquistó Curazao, Aruba y Guayana, además de colonizar el nordeste brasileño con ingenios azucareros. Francia se apoderó de Haití, Guadalupe, Martinica y la otra parte de la Guayana. En fin, las incursiones de los piratas y corsarios fueron parte de la lucha intercapitalista por el control de algunas zonas americanas, tanto en lo territorial como en lo comercial.<sup>63</sup> En ellas no sólo hubo actividad mercantil sino también una fuerte inversión de capital para implementar la economía de plantación. Esta inversión de capitales, hecha por los europeos y también por Estados Unidos en el siglo XVIII, invita a reflexionar acerca de la existencia de una forma de protoimperialismo en esta fase de acumulación originaria.

### ***LA FORMACION SOCIAL REPUBLICANA***

El período de transición al capitalismo se mantuvo hasta mediados del siglo XIX, aunque en una nueva formación social cuando las colonias cortaron drásticamente el nexo con el imperio español dando paso a la estructuración de repúblicas formalmente independientes.

La independencia fue resultado de la maduración de una crisis de una coyuntura especial: la invasión napoleónica de España. La principal causa de estructura de ña revolución separatista-colonial fue la existencia de una clase social cuyos intereses entraron en contradicción con la metrópolis española. Esa clase controlaba a fines de la Colonia los centros productivos fundamentales, pero el gobierno seguía en manos de los representantes de la monarquía. Esta contradicción sólo podía ser superada en la medida en que los criollos tomaran el control del aparato del Estado para imponer una nueva política económica de exportación e importación.

Sostener que el libre comercio fue la causa esencial de la revolución por la independencia, sin profundizar en los intereses de clase que estaban detrás de esta demanda, es caer en el reduccionismo economista. La exigencia del libre comercio sólo puede ser explicada por las aspiraciones de los productores criollos de lograr mayores exportaciones y mejores precios. Sin la existencia de esta clase social hegemónica, la consigna de libre comercio no habría sido causa suficiente de la independencia. Por eso es un error considerar las demandas de tipo económico y desligada del resto de las aspiraciones de los criollos acomodados. La independencia es impulsada por el conjunto de reivindicaciones que exige una clase dispuesta a tomar el poder político -el aparato estatal-, única garantía para imponer sus aspiraciones generales de clase en vías de ser dominante.

Su conciencia de clase "para sí" se fue desarrollando no sólo en las acciones de protesta contra el Estado colonial, sino también a través de la influencia de las ideas progresivas de la época, expresadas fundamentalmente en la Revolución Francesa y en la lucha por la independencia de los Estados Unidos. En Europa, el pensamiento liberal fue la bandera de lucha de la burguesía industrial; en América latina, la ideología de los hacendados, mineros y comerciantes. Allí sirvió para el proteccionismo industrial, acá para el libre cambio y la exportación de productos agropecuarios y mineros.

La revolución por la independencia cambió la forma de gobierno, no la estructura socioeconómica heredada de la Colonia. En rigor, no fue una revolución democrático-burguesa, porque no realizó la reforma agraria ni fue capaz de crear las bases del mercado interno para el desarrollo de una industria nacional. La única tarea democrática que cumplió la clase dominante criolla fue la independencia política al romper con la condición colonial, reemplazando un equipo de explotadores de allende por otro de aquende.

Limitado el proceso de liberación a la independencia política formal, muy pronto nuestros países experimentaron un nuevo tipo de dependencia, especialmente económica, respecto del mercado europeo. Con el fin de lograr mejores precios y una mayor demanda de sus productos, la clase dominante nativa se comprometió a permitir la entrada indiscriminada de manufactura extranjera, con lo cual anuló las posibilidades de desarrollo de una industria nacional.

De todos modos se aceleró la fase de transición al capitalismo con el afianzamiento de las relaciones de producción capitalistas en las minas y algunas explotaciones agropecuarias, aunque siempre combinadas correlaciones precapitalistas de tipo servil. La esclavitud fue abolida durante la primera mitad del siglo XIX en la mayoría de los países, con excepción de Brasil, Cuba y Puerto Rico, donde se mantuvo hasta la década de 1880.

Algunos historiadores han exagerado la magnitud de la crisis económica del período posindependencia. Si bien es cierto que durante las guerras civiles hubo graves pérdidas de ganado y en algunos países como México bajo la producción minera, especialmente de plata, en otros países como la Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Venezuela se produjo un aumento de la exportación agropecuaria y minera.

En Venezuela las exportaciones de cacao, tabaco y ganado se triplicaron: de 11 millones de bolívares en 1831 a 32 millones en 1846. Las de café aumentaron de 115.000 quintales en 1831 a 330.000 en 1841. Los hatos de ganado crecieron de 5 millones a cerca de 10 millones de cabezas en ese mismo lapso.<sup>64</sup> En Ecuador las exportaciones de cacao aumentaron del 81.000 quintales (de cien libras) en 1810 a 157.256 en 1843, hasta empinarse a cerca de los 200.000 quintales a fines de la década de 1840.<sup>65</sup> También en Chile aumentaron las exportaciones mineras hasta totalizar \$ 7.807.106 en 1852, mientras las agropecuarias subían a \$ 3.933.149, a raíz de las ventas de trigo a California que aumentaron de \$ 250.000 en 1848 a más de \$ 2.000.000 en 1852.<sup>66</sup>

De 1825 a 1870, en Brasil se dio un repunte azucarero en el nordeste y un avance ganadero en el sur. Entre 1830 y 1850, las exportaciones subieron de tres millones de libras esterlinas a más de cinco millones y medio.<sup>67</sup>

Durante las guerras de la independencia y las guerras civiles hubo una intensa movilidad social en las propias fracciones de la clase dominante. Las crecientes necesidades de las ciudades, del comercio interior y de la administración pública permitieron un crecimiento de las capas medias. La nueva intelectualidad formó movimientos liberales de avanzada, como la Sociedad de la Igualdad de 1850 en Chile. El artesanado superó la etapa de las corporaciones cerradas, constituyendo agrupaciones más abiertas.

El proletariado minero se desarrolló en las explotaciones de plata y cobre. Comenzaron las huelgas por el atraso en los pagos de los salarios, el maltrato y la poca seguridad en los laboreos más peligrosos de las minas.

Los pequeños propietarios aumentaron con el reparto de herencias de propiedades medianas entre numerosos descendientes. La medianería, la aparcería y el inquilinaje continuaron siendo las principales relaciones precapitalistas de producción. Sin embargo, el régimen del salariado se fue implantando en las haciendas más modernas.

El desarrollo de las fuerzas productivas en los ingenios azucareros, en ciertas explotaciones agropecuarias y especialmente en la minera -expresado en la industria fundidora del cobre y en la introducción de una tecnología moderna para la explotación de la plata y el azúcar- revelaron el carácter procapitalista de nuestra economía, cuya base era la producción y no la mera circulación de mercancías. Es obvio que no estábamos en presencia del capitalismo clásico de tipo industrial, sino de un régimen de producción capitalista incipiente basado en la explotación minera y agropecuaria, que había generado una burguesía que se regía por la ley del valor, la plusvalía y la cuota de ganancia. Hacia 1850 esta clase social introducía, como signo de los nuevos tiempos, medios modernos de comunicación (ferrocarril y teléfono) e inauguraba el sistema bancario.

Durante este período se aceleró el proceso de concentración monopólica de la tierra mediante la conquista de zonas habitadas por las comunidades indígenas. Empero, la consolidación de la propiedad latifundista no significa necesariamente un reforzamiento del feudalismo. El latifundio latinoamericano estaba dedicado no a la pequeña producción agraria y artesanal sino a la exportación en gran escala de productos para el mercado mundial capitalista.

El aumento de la demanda de materia prima, promovido por la Revolución Industrial europea, produjo en América latina el desarrollo de un capitalismo incipiente, minero y agropecuario, que se expresaba en nuevas relaciones sociales de producción y en la introducción de maquinarias y nueva tecnología.

La primera mitad del siglo XIX fue una etapa preliminar de despegue de la economía primaria exportadora que preparó las condiciones para el ulterior aumento de la producción. En algunos países la minería se constituyó en el primer producto de exportación. En otros, como Venezuela, Ecuador y Cuba, la economía de plantación fue preponderante.

El proceso de acumulación originaria de la burguesía criolla -que no se inició en la República sino que venía desde la Colonia- se dio a través de varias vertientes. Una fue la tierra, por medio de una doble apropiación: los terrenos que aún conservaban las comunidades indígenas y las propiedades que el Estado distribuyó al término de las guerras de la Independencia. Otro mecanismo de acumulación fueron los préstamos que los terratenientes y la burguesía comercial y usuaria hacían al Estado, especulando además con los bonos de la deuda pública interna; asimismo, arrendaban determinadas actividades públicas -como servicios de correos, aduanas, etc.-, obteniendo significativas ganancias.

Sin embargo, la base de la acumulación continuó siendo la exportación agropecuaria y minera, que después de la ruptura del nexo colonial significó un mayor ingreso, tanto por los precios como por el ahorro en el pago de derechos de exportación, que habían sido muy elevados bajo el dominio del imperio español. Este proceso de acumulación originaria de los sectores exportadores se complementaba y reforzaba con el que realizaban las casas comerciales criollas y extranjeras.

Si bien es cierto que hasta mediados del siglo XIX no existieron bancos formalmente reconocidos por el Estado, funcionaban casas financieras que combinaban préstamos a interés con la inversión de capitales en las explotaciones agropecuarias y mineras. Anticipaban capitales a pequeños y medianos empresarios con la condición de que éstos les vendieran su producción. Con frecuencia el anticipo consistía solamente en la entrega de instrumentos de trabajo y mercaderías para la subsistencia. En otros casos las casas “habilitadoras” compraban metales y productos agrarios a bajo precio, acumulando *stocks* que luego vendían a pingües ganancias. Las casas comerciales también invertían en la industria molinera o daban créditos a los dueños de molinos con la condición de que la comercialización quedara en sus manos, lo mismo hicieron las casas comerciales de Caracas y Maracaibo con el café que se producía en los Andes venezolanos. Otras casas prestamistas empezaron como consignatarias de corretajes y se transformaron en empresas que emitían vales o billetes al portador.

### ***LA CONSOLIDACION DEL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA***

No se puede comprender la historia de América latina si no se estudia la formación mundial capitalista, porque desde la colonización hispano-lusitana nuestro continente pasó abruptamente a formar parte de ese sistema de dominación internaciones. Esta es, a nuestro juicio, la única metodología que puede ayudarnos a entender cabalmente el significado de la expansión capitalista y los mecanismos de inserción de América latina en el mercado mundial. A la luz de este enfoque globalizante podremos entender los planes de conquista territorial del capitalismo europeo y norteamericano durante el siglo XIX en México, Centroamérica, el Caribe y el Cono Sur. Del mismo modo la ideología de la clase dominante latinoamericana solamente es explicable si se la estudia en relación a la avanzada social de América latina en el siglo XIX sólo pueden comprenderse investigando las ideas socialistas y anarquistas europeas.

Nuestra América era parte integrante de la formación mundial capitalista, y en consecuencia recibía; como continente subdesarrollado y dependiente, la influencia del centro hegemónico. No en vano la historia se había hecho mundial.

Precisamente por ello es que cada crisis cíclica del capitalismo, como las de 1816, 1825, 1847, 1857, 1866, 1873 y 1889-90 repercutía directamente en los países ubicados en la periferia del sistema.

La segunda mitad del siglo XIX significó un salto cualitativo en la formación social latinoamericana porque fue la fase de consolidación del modo de producción capitalista en las principales áreas de la economía.

El desarrollo del capitalismo se dio tanto en las empresas mineras como en las agropecuarias y en las plantaciones, la inversión de capital financiero extranjero en las materias primas, en ferrocarriles y telecomunicaciones reforzó el proceso capitalista.

No obstante esta realidad tan obvia, varios autores, entre ellos Ciro Cardoso, siguen poniendo en duda la existencia de relaciones de producción capitalistas en la segunda mitad del siglo XIX. Cardoso reconoce que la abolición de la esclavitud y las reformas liberales permitieron un avance del capitalismo, pero “no significaron, sin embargo, el triunfo de relaciones de producción capitalistas típicas, y aún casos como el argentino presentan peculiaridades respecto de la evolución capitalista *tal como la observamos en los países centrales*”.<sup>68</sup> Una vez más, nos encontramos con aquel tipo de autor que se niega a reconocer el capitalismo si no se cumplen todos los requisitos del modelo europeo, aunque para ello tenga forzosamente que separar a nuestro continente del sistema capitalista mundial en un momento, como la segunda mitad del siglo XIX, en que precisamente se dio la plena inserción de la economía primaria exportadora latinoamericana en el mercado internacional.

Por su parte, Agustín Cueva trata, a contrapelo de la realidad histórica, de demostrar que el capitalismo adviene en América latina gracias a la inversión de capitales extranjeros en la fase imperialista de fines del siglo XIX, subestimando todo el proceso anterior de acumulación capitalista criolla. Por eso se encuentra con graves escollos para demostrar el camino de la acumulación originaria, sobre todo en “aquellas áreas donde se habían conformado estructuras feudales de corte casi clásico”.<sup>69</sup> Sin tomarse el trabajo de probar qué entiende por feudalismo “clásico”, cita una serie de datos sobre expropiaciones de tierras en diversos países de América latina, no advirtiendo que el proceso de acumulación originaria de los criollos fue en parte interno, como resultado de un desarrollo capitalista incipiente que venía gestando desde el siglo XVIII.

Inclusive las áreas con economía de subsistencia fueron forzadas a integrarse al circuito capitalista, ya sea proporcionando mano de obra “alimentada en el sector doméstico, o de alimentos de exportación producidos por campesinos alimentados con sus propios productos. Esta economía de alimentación pertenece por lo tanto a la esfera de la circulación del capitalismo en la medida que los provee de la fuerza de trabajo y alimentos”.<sup>70</sup> Ya Rosa Luxemburgo había señalado que “desde el año 30 hasta el 60 del siglo XIX, la construcción de ferrocarriles y los empréstitos necesarios para ella sirvieron principalmente para el desplazamiento de la economía natural y la difusión de la economía de mercancías.”<sup>71</sup>

La acumulación originaria, que se había iniciado en la Colonia, tuvo un ritmo acelerado a raíz de las medidas adoptadas por los gobiernos liberales, especialmente las relacionadas con la tierra. Una de ellas fue la expropiación de propiedades de la Iglesia en numerosos países latinoamericanos. Otra forma de acumulación originaria fue la división de las tierras ejidales y del Estado y, sobre todo, el despojo de las tierras que aún conservaban las comunidades indígenas. Este nuevo etno y ecocidio le permitió a la burguesía criolla apoderarse de tierras fértiles para aumentar su producción agropecuaria y, al mismo tiempo, “liberar” mano de obra indígena, forzándola a vender la fuerza de trabajo que necesitaban los pioneros del capitalismo agrario. Paralelamente, se coaccionó a los indios para que vendieran sus tierras al Estado o a los particulares. El objetivo de los gobiernos era liquidar la propiedad comunal, reemplazándola por la micro propiedad privada indígena, que atomizaba las relaciones étnicas.

De este modo, se aceleró el proceso de separación entre los trabajadores y sus medios de producción, característica básica de todo fenómeno de acumulación originaria,<sup>72</sup> que no sólo consiste -como han argumentado numerosos autores- en el comercio colonial y la trata de esclavos.

Expresiones del desarrollo capitalista de la segunda mitad del siglo XIX fueron la mecanización del agro (trilladoras, segadoras, motores a vapor, máquinas de aserrar, etc.) y la

implantación del alambrado, que permitió delimitar claramente la propiedad privada. Como reafirmación del proceso de consolidación de la propiedad territorial, grandes extensiones de tierras fueron cercadas. El alambrado e constituyó así en el factor delimitador de la unidad capitalista agropecuaria llamada estancia y en un signo de “progreso”, del cual se enorgullecieron los gobiernos de la época.

El auge ganadero de la Argentina y el Uruguay se vio favorecido, asimismo, por la introducción de los frigoríficos, superándose así la fase saladeril y del tasajo. Con la instalación de los frigoríficos, las vacas y ovejas no sólo se valorizaron por su cuero sino también por su carne, que recién entonces comenzó a ser faenada y aprovechada íntegramente.

El desarrollo de las fuerzas productivas se hizo notorio en la economía minera. Hornos de fundición de cobre, nueva tecnología para la explotación de la plata en México y Chile, modernas máquinas a vapor para la explotación del carbón, fueron indicadores relevantes de este proceso de desarrollo del capitalismo.

La industria fundidora del cobre -en el período en que Chile se convirtió en el primer productor mundial (1860 - 1870)- fue una de las empresas más importantes acometidas por la burguesía latinoamericana. Los hornos de Guayacán, Tongoy y Los Vilos, financiados por capitales nacionales, estaban a la altura de las fundiciones europeas, según testimonios de la época. La fundición de Guayacán, alimentada por el cobre del cerro El Tamaya, contaba con 35 hornos y 400 obreros. La explotación del carbón de Lota y Coronel también alcanzó un alto grado tecnológico.

La producción azucarera elevó sus tasas de productividad con la generalización de la máquina de vapor, especialmente en Cuba, donde se pasó del 19 por ciento de ingenios movidos por estas máquinas en 1846 al 70 por ciento en 1861. La explotación del tabaco se acrecentó con la introducción de la máquina torcedora de cigarrillos en varios países del Caribe.

La hacienda, gestada en el último siglo de la Colonia, se convirtió en el principal epicentro económico de numerosos países latinoamericanos; base de la economía agroexportadora, utilizada tanto relaciones de producción capitalistas como precapitalistas. Se desarrolló en función de las necesidades de materias primas del sistema capitalista internacional, aunque en algunos países parte de su producción fue destinada a abastecer la demanda interna de los centros mineros y de otras plantaciones.

La hacienda mexicana en el siglo XIX amplificó su papel al ser beneficiada con las desamortizaciones de los bienes eclesiales y las nuevas expropiaciones de las tierras indígenas: “con este proceso se destruía la vieja simbiosis entre hacienda y comunidad indígena, como ya se había destruido la articulación privilegiada mina-hacienda. Dondequiera que las haciendas llegaron a su máxima expansión, y en consecuencia las comunidades a su mínima expresión, entraron en quiebra las relaciones sociales y económicas tradicionales.”<sup>73</sup>

Un índice importante del desarrollo capitalista del agro fue el auge de la industria molinera, que ya trabajaba con el moderno sistema de cilindros. La concentración de capitales en estas empresas molineras fue eliminando a los antiguos pequeños productores. La industria molinera, creada sobre bases inequívocamente capitalistas, se afianzó en Chile, la Argentina y, en menor medida, en otros países andinos. Su producción no estuvo destinada solamente a la exportación -especialmente a California y Australia en la época del “boom” del oro- sino también a abstener la creciente demanda del mercado interno.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se produjo un aumento notable de las exportaciones, fortaleciendo la plena integración al mercado mundial capitalista y, al mismo tiempo, reforzando los lazos de dependencia. Es interesante destacar que la producción agropecuaria no sólo creció a raíz de las exportaciones sino también por la ampliación del mercado interno. Este crecimiento de la producción no ha sido debidamente apreciado por aquellos investigadores que toman solamente en cuenta las cifras de exportación.

El sistema bancario, impuesto en la mayoría de los países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XIX, fue la expresión en el plano de las finanzas de la política del liberalismo económico. En algunas naciones se establecieron leyes de bancos en las que el Estado fijaba algunas reglas de juego para los banqueros particulares encargados de la libre emisión de moneda. Todas las fracciones de la burguesía se opusieron a cualquier intento de creación de un banco nacional o central, estimulando sistemas bancarios de corte típicamente liberal en el que

se aludía toda fiscalización por parte del Estado. A veces el Estado establecía que las emisiones no podían sobrepasar un cierto porcentaje del capital. De todos modos prestaba dinero a los bancos a bajo interés, y ellos a su vez hacían préstamos a los particulares que cuadruplicaban las tasas de interés que les exigía el fisco.

Los bancos discriminaban las líneas de crédito en función de los intereses específicos de los sectores burgueses que representaban. Los mineros, plantadores y terratenientes crearon sus propios bancos, lo mismo que la burguesía comercial. A partir de la década 1880-1890 se intensificó el rito de creación de bancos extranjeros al compás de las inversiones de capital financiero en el área productiva.

A contracorriente de los ideólogos de la economía primaria exportadora, en el siglo pasado se dieron los primeros intentos de industrialización en algunos países latinoamericanos como lo veremos en el capítulo XI. Durante la segunda mitad del siglo XIX se consolidaron las relaciones de producción capitalistas, aunque siguieron superviviendo variadas formas de semiservidumbre, como el concertaje, el inquilinaje, la aparcería. En Brasil y Cuba continuaron las relaciones esclavistas hasta la década de 1880.

La “economía mundo”, al decir de Wallerstein, impuso de manera definitiva las formas capitalistas de producción en una América latina ya plenamente insertada en el sistema global de la economía. Las propias relaciones semiserviles de producción estaban en función de la dinámica general capitalista.

El régimen del salariado que se había introducido en varias regiones desde los tiempos de la Colonia se generalizó en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en las exportaciones mineras, en las áreas más dinámicas de la agricultura y la economía de plantación, en la industria molinera, en los aserraderos, en las obras ferroviarias, en las faenas portuarias, en la incipiente industria y en las crecientes actividades urbanas no fabriles. El capitalismo agrario y minero de América latina no comenzó como en Europa con la expansión del mercado interno y del desarrollo industrial, sino en estrecha relación con el mercado externo.

Este proceso de desarrollo capitalista, que venía gestándose desde fines del siglo XVIII, no se implantó de la noche a la mañana por decretos dictados desde arriba, como parecen sugerirlo Cardoso y Pérez Brignoli al afirmar que la transición al capitalismo se efectuó a través de tres procesos básicos: “la abolición de la esclavitud, la reforma liberal y la colonización de áreas vacías”.<sup>74</sup> Es sabido que la abolición de la esclavitud fue nada más que un acta formal de defunción de una relación de producción que estaba ya obsoleta en la primera mitad del siglo XIX, con excepción de Cuba y Brasil. Por ende, cuando se firman los decretos abolicionistas, las relaciones esclavistas han sido ya reemplazadas por el salariado y variadas formas de semiservidumbre. En cuanto a la tan mentada reforma liberal, no hizo más que profundizar un proceso capitalista que se venía dando desde décadas anteriores, salvo las expropiaciones de tierras de la Iglesia. Por lo demás, hubo muchos gobiernos autoritarios conservadores que, hijos de su tiempo y de su clase, propugnaron, al igual que los liberales, el desarrollo capitalista que requería la época. Finalmente, el argumento de la “colonización de áreas vacías” nos parece poco serio si no se acompaña de un análisis de la acumulación originaria y de las relaciones de producción con que fueron explotadas, además de que constituye una expresión no sólo de desprecio sino de ignorancia de los miles de años de culturización de esas tierras, por las formas comunales de producción de las comunidades indígenas, que nunca las dejaron “vacías”.

Toda la minería chilena -fundamento económico de ese país- trabajaba con personal asalariado, tanto los 33.000 obreros de las minas de plata y cobre como los 5.400 del carbón y los 13.000 del salitre. En las actividades agropecuarias laboraban en 1885 más de 200.000 jornaleros sobre el total de población activa campesina de 420.000 personas. La mayoría eran fuerinos o temporeros, aunque había un importante sector del proletariado rural en calidad de obreros permanentes. En algunas empresas, como las de Bunster, trabajaban 2.000 jornaleros y en otras, como la de San Regis de Aconcagua, había 120 obreros permanentes de un total de 200 trabajadores. En la hacienda de Viluco trabajaban “200 peones sedentarios”.<sup>75</sup> Los salarios fluctuaban entre 0,25 y 1 peso diario, casi la mitad de lo que percibían los trabajadores mineros.

El pago de salarios se hacía preponderantemente en fichas, hecho que ha inducido erróneamente a varios autores a sostener que era una forma precapitalista de producción. Un especialista del tema, Marcelo Segall,<sup>76</sup> ha demostrado que el régimen de fichaje correspondía a

una relación capitalista de producción, siendo utilizada por el capitalismo europeo y norteamericano hasta fines del siglo XIX. En rigor, el salario era pagado en una ficha sólo canjeable en la pulpería del patrón. El régimen de ficha-salario redobla la explotación por cuanto la burguesía obligaba a los trabajadores a comprar a precios especulativos los alimentos y vestimentas en las pulperías de los propios empresarios, con lo cual no sólo se apropiaban de la plusvalía generada por el trabajo excedente sino también de parte del trabajo necesario, es decir, el salario, que el obrero estaba obligado a gastar en las llamadas tiendas de despacho raya. Por otra parte, en la industria molinera, en las obras ferroviarias y en la incipiente industria se generalizó el régimen del salariado, aunque en algunas actividades agrícolas supervivían relaciones semiserviles.

En México se afianzaron en algunas zonas las relaciones capitalistas, especialmente en la minería de plata. Un riguroso estudio efectuado por Bazant en la hacienda de Bocas, en el camino a Montarrey, muestra la actividad de 400 obreros permanentes y 500 eventuales. Existían libros de contabilidad para peones estables, “muchachos”, “contratistas” (herrereros, pintores, etc.) y “parados”, es decir, os que fueron a la hacienda. Las “memorias de alquilados” llevaban en orden cronológico las semanas trabajadas y los nombres de los peones eventuales y sus respectivos salarios.<sup>77</sup>

aunque el nivel de consumo “global del campo mexicano -afirma Gutelman- tendía a disminuir fuertemente durante la época porfidiiana, la parte de su consumo individual que se expresaba por una demanda monetaria que tendía a su vez a crecer paralelamente al proceso de proletarización, es decir, paralelamente al aumento del número de asalariados”.<sup>78</sup> Por lo demás, en México creció el sector del proletariado ferroviario, portuario y de la manufactura incipiente.

En Centroamérica comenzaron a introducirse relaciones salariales, especialmente en El Salvador y Costa Rica. A pesar de que la mayoría de la producción cafetalera descansaba en una producción de tipo familiar, las fincas contrataban jornaleros en tiempos de siembra y cosecha. A fines del siglo XIX, las plantaciones bananeras de la United Fruit Company generalizaron las relaciones de producción capitalistas de la zona atlántica. En El Salvador, a raíz de la flamante inserción de la economía cafetalera en el mercado mundial, “el incipiente capitalismo agrario disuelve las formas precapitalistas de explotación de la tierra.”<sup>79</sup> El general Ezeta en 1890 obligó a los terratenientes a modernizar sus fincas: “fueron reducidas las ‘tareas’ en el campo y se fijó precio único para la unidad. Hasta entonces la tarea se venía pagando a 18 centavos (...) con los Ezeta la tarea se cumplía haciendo la faena en un área de diez brazadas por diez cuartas y por ello se pagaba un colón”.<sup>80</sup>

En toda Centroamérica, con excepción de Costa Rica -asentada en la pequeña y mediana propiedad- existían haciendas donde trabajaban minifundistas por un salario, como dice Edalberto Torres-Rivas: “las migraciones estacionales de centenares de miles de campesinos minifundistas que se desplazan en las épocas de cosecha en busca de trabajo (...) a las plantaciones cafetaleras o se movilizan de unas zonas a otras para ganar temporalmente unos salarios que por lo general son bajos”,<sup>81</sup> La hacienda, que se desarrolla hacia 1850 -continúa Torres-Rivas- Es “una empresa capitalista con un número más o menos importante de trabajadores no especializados, que cultiva en forma extensiva una producción normalmente destinada al mercado exterior, utilizando relativamente poco capitalista (...) el desarrollo capitalista se afianza con el enclave bancario que establecen los capitales norteamericanos (...) los salarios de los obreros bananeros son mayores en tres veces en relación al resto (...) ha crecido un numeroso proletariado rural y de trabajadores ferroviarios y portuarios que giran en torno del enclave bananero”.<sup>82</sup>

En Colombia existían núcleos obreros en las minas de oro, carbón y sal, en los puertos, fábricas de tabaco, ferrocarriles y grandes haciendas, aunque en la mayoría de ellas supervivían relaciones precapitalistas de producción, como el concierto indígena y el de ex esclavos.

En Venezuela aumentó el número de obreros asalariados, a pesar de que la medianería y la aparcería siguieron siendo los regímenes preponderantes de trabajo. Frecuentemente los aparceros y medianeros se contrataban como peones asalariados. El núcleo más importante del proletariado rural se dio en las explotaciones cafetaleras. Los salarios, pagados con fichas o en metálico, variaban según las regiones y las épocas del año. Domingo Castillo anotaba que en la segunda, mitad del siglo XIX el trabajo del peón estaba valorizado en “tres reales diarios”.<sup>83</sup>

En el estudio realizado por Carvallo y Ríos se demuestra un incremento del peonaje en este período. “El trabajador vendía su fuerza de trabajo al hacendado a cambio de una remuneración que generalmente incluía, como parte fundamental, la posibilidad de usufructuar una porción de la tierra de la hacienda al apropiarse, para los fines de su propia subsistencia, del producto de su trabajo en el conuco (...). Como suplemento más que como parte principal de la remuneración, el peón podía recibir un pago que tomaba forma de diversas fichas, vales (...). El usufructo del conuco no conllevaba la condición de aparcerero, medianero o pisatario, como a menudo se ha señalado, sino que generalmente estaba libre de toda forma de pago al hacendado y cumplía la función de remuneración principal del trabajador.”<sup>84</sup>

Paralelamente en Venezuela los exportadores y las grandes casas comerciales empleaban asalariados para el transporte de los sacos de café. Además de los obreros ferrocarrileros en las explotaciones de oro de El Callao, en la zona de Guayana, que produjeron más de 120 millones de bolívares entre 1875 y 1890, constituyéndose en el segundo rubro de exportación del café.

Mientras en la sierra ecuatoriana continuó rigiendo el sistema de concertaje, las explotaciones de cacao -columna vertebral de la economía- se realizaban bajo relaciones inequívocamente capitalistas mediante el empleo de sembradores que trabajaban a destajo y de peones a quienes se pagaba un salario de tres pesos diarios. “El transporte, secado en el puerto, ensacado y embarque que requiere una mano de obra urbana más o menos numerosa -los llamados cacahueros- asalariada que las casas exportadoras contratan. En un primer núcleo del proletariado.”<sup>85</sup> La cacocracia, necesitada de la mano de obra, aceleró el proceso de proletarización atrayendo a los campesinos de la sierra, migración simbolizada en una novela de la época que lleva el sugestivo título de *A la costa*.

El jornalero regular de la plantación era soltero y se alojaba en la hacienda, algunas de las cuales, como la de Tengual, tenían 300 peones en 1893. “Numéricamente, los jornaleros representaban el contingente principal de la fuerza de trabajo en las plantaciones cacaoteras, y no los sembradores, como muchas veces se ha querido indicar (...). este fenómeno es importante para comprender el carácter marcadamente capitalista que asume el proceso”.<sup>86</sup> No obstante, en la sierra seguían imperando las relaciones precapitalistas a través del sistema de concertaje, que se aplicaba con mayor o menor rigor, según la zona.

El desarrollo del capitalismo peruano fue a paso de tortuga. Los primeros núcleos burgueses, surgidos al calor de la explotación de guano y salitre, dieron lugar a un proletariado embrionario, pero entraron en crisis a raíz de su derrota en la Guerra del Pacífico. Las relaciones precapitalistas mantuvieron su predominio hasta la invasión del capital monopólico extranjero a fines del siglo XIX, como señala Quijano: “Solamente a partir de la implantación se inició de manera estable y significativa la formación del proletariado”.<sup>87</sup>

Las relaciones de producción capitalistas en la Argentina se implantaron tanto en las empresas agropecuarias como en las actividades urbanas. Al proletariado rural se le sumó muy pronto el proletariado manufacturero de la temprana industrialización iniciada a fines del siglo XIX.

En el Uruguay se generaron importantes sectores obreros en los saladeros y frigoríficos, en las estancas y en los puertos. Hacia fines del siglo laboraban 70.000 obreros en la manufactura, especialmente de cuero y calzado, textiles, alimentación y gráficos. En 1862, se dictaron leyes de protección a los trabajadores del campo, fijándose un salario mínimo rural de 8 pesos diarios.

A pesar de la supervivencia de la esclavitud, hasta de la década de 1880, en Brasil coexistían fuertes núcleos obreros. Las explotaciones cafetaleras se aprovecharon de la abundante mano de obrera liberada por la ley abolicionista para pagar bajos salarios. En otras zonas, como San Pablo, el gobierno promovió y financió un importante flujo migratorio de origen europeo, exigiendo desde el comienzo el pago del salario en moneda”,<sup>88</sup> Furtado sostiene que “el hecho de mayor relieve ocurrido en la economía brasileña en el último cuarto del siglo XIX fue, sin lugar a dudas, el aumento de la importancia relativa del sector asalariado”.<sup>89</sup>

## ***EL CAPITALISMO DEPENDIENTE DEL SIGLO XX***

Desde fines del siglo XIX se produjo un cambio significativo en nuestra condición de países dependientes. El capitalismo -en su nueva fase superior, el imperialismo- se apoderó de gran parte de nuestras materias primas al invertir masivamente capital financiero en el área minera y agropecuaria. América latina ya no sólo fue dependiente del mercado mundial, sino que también perdió sus riquezas nacionales, tema que desarrollaremos en el capítulo VIII, sobre dependencia.

La economía de exportación, controlada en la parte más significativa por el capital monopólico extranjero, experimentó desde 1890 hasta 1930 una tendencia general al crecimiento, que en nuestra América no es de ningún modo desarrollo autosostenido y autosuficiente, ya que el grueso del excedente económico fue a parar a la metrópolis. En este período -dice Furtado- América latina “ se transforma en un componente de importancia del comercio mundial y en una de las más significativas fuentes de materia primas para los países industrializados. En 1913, su participación en las exportaciones mundiales de cereales alcanzaron al 17,9 por ciento, en las de productos pecuarios al 11,5 por ciento, en las de bebidas (café y cacao) al 62,1 por ciento, en las de azúcar al 37,6 por ciento, en las de frutas y legumbres al 14,2 por ciento, en las de fibras vegetales al 6,3 por ciento y en las de caucho, pieles y cueros al 25,1 por ciento.”<sup>90</sup>

La Argentina fue uno de los países que tuvo un mayor aumento en la producción. Su exportación de cereales se sextuplicó y la de carne congelada creció en 27.000 toneladas a 376.000. la exportación cafetalera de Brasil aumentó a 4 millones de sacos (de 60 kg.) en 180 a 16 millones en 1914. Las exportaciones de salitre chileno subieron de 40 millones de pesos de 38 peniques en 1893 a 262 millones de pesos de 10,78 peniques en 1911. En 1915 se exportaron 2 millones de toneladas métricas de salitre, es decir, más del doble de lo que se había exportado a principios de siglo. Esta cantidad subió a 2.500.000 toneladas a fines de la Primera Guerra Mundial, pero decayó en la década de 1920 por el descubrimiento del salitre sintético. Mientras tanto el cobre había adquirido el segundo lugar de los productores mundiales de dicho metal. La producción minera del Perú y del estaño boliviano también creció, al igual que las exportaciones de las economías de plantación de Centroamérica y el Caribe.

El proletariado urbano y rural, que se había consolidado desde mediados del siglo XIX, experimentó un notable fortalecimiento en las primeras décadas del siglo XX. La generalización de las relaciones de producción capitalistas, dinamizadas por la masiva inversión de capital extranjero, determinó un crecimiento del proletariado minero, agrícola y de las plantaciones, además del que trabajaba en ferrocarriles, tranvías, puertos, telecomunicaciones, transporte terrestre y actividades terciarias.

En la zona del Caribe, el sector obrero más importante trabajaba en los ingenios azucareros y en otras economías de plantación. En Chile y Bolivia era preponderante el proletariado minero por la relevancia que tenían el cobre, salitre y estaño en la economía de exportación. En Brasil se incrementaron las relaciones de producción capitalistas en la incipiente industria y en las explotaciones cafetaleras. En Colombia se formó un fuerte proletariado en el enclave bananero norteamericano. Aunque más lentamente, las explotaciones agrarias Centroamérica experimentaron un crecimiento en los regímenes salariales de trabajo. En la Argentina, el Uruguay y Chile no sólo creció el proletariado rural sino también el manufacturero.

Durante este proceso, el imperialismo se apoderó del azúcar cubano, dominicano y portorriqueño, del café centroamericano, con excepción de Guatemala donde hubo preponderancia del capital alemán. El café brasileño siguió en manos de la burguesía criolla, pero su comercialización quedó en manos del capital monopólico. También pasó a manos foráneas la economía de plantación de cobre chilenos, además del estaño boliviano. El control del petróleo mexicano y venezolano se repartió entre el imperialismo inglés y norteamericano. Los países agropecuarios, como la Argentina y el Uruguay, lograron retener la posesión de las riquezas nacionales. Pero su comercialización y sus frigoríficos fueron controlados por el capital extranjero.

De 1890 a 1930 se produjo el proceso de conversión de la mayoría de los países latinoamericanos, que pasaron de semicolonía inglesa a semicolonía norteamericana. Desde fines del siglo XIX el imperialismo inglés comenzó a invertir en los servicios públicos y, posteriormente, en las principales materias primas. La Primera Guerra Mundial (1914) interrumpió la carrera inversionista de Inglaterra en América latina y colocó en primer plano a su competidor por el control de las materias primas, Estados Unidos, cuyas inversiones se aceleraron a tal ritmo que hacia 1930 había desplazado al imperialismo inglés en la mayoría de nuestros países. De este modo, de semicolonía inglesa pasamos a convertirnos en semicolonía norteamericana. Algunos países centroamericanos y de la región del Caribe ya eran semicolonias yanquis desde la segunda mitad del siglo XIX o a principios del XX.

La formación social semicolonial consolidó el modo de producción capitalista a causa de la fuerte inversión de capital extranjero, aunque superviven algunas relaciones precapitalistas de producción en el campo, funcionales al sistema. Creció así el proletariado minero, rural y urbano. Este cambio significativo en la estructura del proletariado tuvo su correlato social y político en la agudización de la lucha de clases, la formación de los sindicatos y el nacimiento de los primeros partidos obreros. El afianzamiento del modo de producción capitalista permitió la irrupción de las capas medias, que comenzaron a exigir una mejor redistribución de la renta nacional, alineándose con los primeros “movimientos populares” (Yrigoyen en la Argentina, Alessandri Palma en Chile, Obregón y Calles en México, etcétera.)

A partir de la crisis mundial de 1929 y con el inicio de la industrialización empezó una transición del capitalismo primario exportador a un capitalismo industrial dependiente. En este período comenzó también la transición *de la sociedad rural a la sociedad urbana industrial*. Esta fase tuvo un período de industrialización temprana en países como la Argentina, México, Brasil, Chile y Uruguay, y en un período tardío de sustitución de importaciones en Perú, Bolivia, Ecuador, Centroamérica, Venezuela y otros países del Caribe, en que la industrialización comenzó después de 1950, estimulada por las nuevas funciones que asumió el Estado, como lo veremos en el capítulo VIII.

En esta fase no solamente creció el número de trabajadores hombres sino también de trabajadoras. Las mujeres fueron contratadas con salarios más bajos en las industrias, en los comercios, en servicios públicos, llegando a constituir más del 20 por ciento de la población denominada “económicamente activa”. En este período de configuración definitiva del proletariado industrial los trabajadores afianzaron sus organizaciones sindicales, llegando a crear poderosas centrales obreras únicas, como la CGT argentina. La COB boliviana, la CNT uruguaya y la CUT chilena, que en ciertas oportunidades rebasaron los marcos del sindicalismo economista para actuar como organismos políticos de clase.

En síntesis, la formación social semicolonial ha pasado de sociedad rural a sociedad urbana, con un proceso de industrialización dependiente, expresión de un desarrollo capitalista mediatizado por las metrópolis imperialistas. La dependencia de este particular proceso de industrialización se acentuó a partir de la década de 1950, cuando el capital monopólico internacional decidió invertir capitales en la industria. Así se produjo una asociación entre el capital extranjero y el criollo, reforzando la condición semicolonial de nuestros países.

El notable crecimiento de las últimas décadas replantea un cambio significativo en la caracterización de América latina. Hasta la década de 1930-40 la mayoría de los países eran agrarios. Ahora deben ser caracterizados como urbanos.

Hay que hacer una distinción entre industrialización y urbanización. Si bien es cierto que entre 1930 y 1950 la migración campo-ciudad se produjo principalmente a raíz del crecimiento industrial, en las últimas dos décadas se observa que mientras la población urbana sigue aumentando, el número de obreros industriales se ha estancado. El proceso de urbanización continúa atrayendo mano de obra que es canalizada a través de las actividades comerciales, financieras y de servicios.

La disminución del número de obreros fabriles no significa desindustrialización -como han aseverado algunos investigadores- sino que es el resultado de una reconversión industrial impuesta desde principios de la década del 70 por el modelo de exportación-importación. El nuevo reajuste económico, dictado por las “necesidades” de la nueva división internacional del capital-trabajo, determinó, por un lado, que la nueva mayoría de los países latinoamericanos

debía producir no sólo materias primas sino también estimular el desarrollo de industrias de exportación no tradicionales y, por otro, importar masivamente artículos manufacturados, aunque ello significara la quiebra de la industria liviana que desde hacía décadas trabajaba para el mercado interno, a través del proceso llamado entonces de “sustitución de importaciones”, que desarrollaremos en el capítulo XI.

El rápido avance de las industrias de exportación no tradicionales (metalmecánica, petroquímica, automotriz, etc.) redobló la penetración del capital monopólico extranjero, que en 1980 ya controlaba en América latina más del 50 por ciento del capital industrial en general, y casi la totalidad de las industria dinámicas de punta en particular. Esta variante de “crecimiento hacia afuera”, basado en el desarrollo de las industrias de exportación no tradicionales, es obviamente distinto al “crecimiento hacia afuera” de fines del siglo pasado y principios del presente, fundamentado en la exportación de productos agropecuarios y mineros.

La aplicación del modelo exportación-importación condujo a que una parte sustancial de los préstamos de la banca transnacional se invirtieran en importar artículos que bien pudieron fabricarse en nuestros países. Es decir que la “ayuda” en préstamos -que hizo crecer vertiginosamente la deuda externa, tema central que analizaremos más adelante- sirvió para amortiguar la crisis de sobreproducción que durante la década de 1970 tuvieron las naciones altamente industrializadas. Por eso existe una estrecha relación entre la reconversión industrial, el peso cada vez más creciente del capital financiero y el salto cuanti-cualitativo de la deuda externa.

El capital monopólico extranjero aprovechó la infraestructura energética y de transporte que habían creado los Estados latinoamericanos y las exenciones tributarias dadas a la industria para sus planes de internacionalización del capital, expresados ya en ese momento por un grado avanzado de transnacionalización de la economía. Así se dio una inetrnacionalización del mercado interno de cada uno de los países latinoamericanos, consolidando nuestra integración forzada a la economía mundial.

El modo de producción capitalista se convirtió a partir de la década del 50 en el modo preponderante de producción en el campo, aunque todavía subsisten relaciones de producción precapitalistas en algunas explotaciones. El desarrollo del capitalismo agrario fue estimulado por el proceso de industrialización, especialmente en el área de la agroindustria que elabora ciertas materias primas del campo, descuidando la producción destinada al consumo popular.

Por eso aparece como contradictorio que un continente apto para la agricultura haya tenido que incrementar la importación de productos alimenticios, hecho que hace muy vulnerable a la mayoría de nuestros países en materia de alimentación cuando baja el ingreso de divisas debido al descenso de la demanda y de los precios de las exportaciones. Este problema adquiere una extrema gravedad si se considera que la población latinoamericana se duplicará hacia el año 2000, aumentando de 321 millones en 1975 a más de 600 millones de personas, que estarán concentradas fundamentalmente en las ciudades grandes y medianas.

No podemos cerrar este capítulo sobre los modos de producción sin señalar un fenómeno de trascendencia histórica: en América latina ya no existe solamente el modo de producción capitalista, pues el triunfo de la Revolución Cubana ha abierto el período de transición al socialismo, por el cual comienza a transitar también la Nicaragua sandinista.

---

#### NOTAS

<sup>1</sup> BARRY HINDESS y PAUL HIRTS: *Los modos de producción precapitalistas*, E d. Península, Barcelona, 1979. P. 16.

<sup>2</sup> ERNEST MANDEL: *Introducción al marxismo*, E d. Akal, Madrid, 1977, p. 207

<sup>3</sup> M. HARNECKER: *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, 25a. Edición, Siglo XXI, México, 1974,p. 137.

<sup>4</sup> E. MANDEL: *Introducción al marxismo*, op. Cit. , p. 208.

<sup>5</sup> HINCKER y OTROS: *El feudalismo*, Madrid, 1976, p. 165.

<sup>6</sup> JACQUES TEXIER: “Desacuerdos sobre la definición de los conceptos”, en Luporini y Sereni: *El concepto de formación económico-social*, Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1980, p.191.

<sup>7</sup> CESAR LUPORINI: *Marx según Marx*, en *Ibid.* , p. 100.

<sup>8</sup> EMILIO SERENI: *La categoría de formación económico-social*, en *Ibid.* , p.70.

<sup>9</sup> *IBID.* , p.70.

<sup>10</sup> CRISTINE GLUCKSMANN: *Modo de producción, formación económica social, Teoría de transición a propósito de Lenin*, en *Ibid.*

<sup>11</sup> LUIS FELIPE BATE: “Comunidades primitivas de cazadores-recolectores en Sudamérica” en *Historia general de América*, OEA, Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Caracas, 1983, t. I.

<sup>12</sup> LUIS VITALE: *La mitad invisible de la historia latinoamericana. El protagonismo social de la mujer*, E d. Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1987.

<sup>13</sup> Estos cambio significativos no fueron debidamente apreciados por la división clásica en la Edad de piedra y la Edad de los Metales, establecida por C. Thompsen en 1836. Tampoco la clasificación de Morgan en salvajismo-barbarie-civilización, con sus respectivos estadios inferior, medio y superior, logra aprehender ese cambio cualitativo, además de presuponer un desarrollo unilineal de la historia.

<sup>14</sup> CARLOS MARX: “Formas que preceden a la producción capitalista”; C. Marx: *Elementos fundamentales de la Crítica de la economía política*, E d. Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1978, pp. 52, 70, 72, 73, 74.

<sup>15</sup> “La comunidad misma representa la primera gran fuerza productiva”; C. MARX: *Elementos fundamentales de la Crítica de la Economía Política*, E d: Siglo XXI, Madrid, 1978.

<sup>16</sup> M. GODELIER: *Las sociedades ...*, op. Cit., p.73

<sup>17</sup> IBID., 73.

<sup>18</sup> ARTURO MONZON: *El calpulli en la organización social de los technocas*, México, 1949.

<sup>19</sup> ANGEL PALERM: *Agricultura y sociedad Mesoamericana*, Sepsetentas, México 1972.

<sup>20</sup> FRANCISCO GAONA: *Introducción a la historia social del Paraguay*, E d. Arandú, Buenos Aires, 1967, p.22.

<sup>21</sup> J.M. CRUXENT e I. ROUSE: *Arqueología venezolana*, IVIC; Caracas, 1996 y LAUTARO NUÑEZ : “Desarrollo cultural prehispánico del Norte de Chile”, Rev. De Estudios Arqueológicos, N° 1, Antofagasta, 1965.

<sup>22</sup> KARL POLANYI: *The great transformation*, Ed. Farrar, Nueva York, 1944.

<sup>23</sup> PEDRO CARRASCO y JOHANNA BRODA: *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, SEP-INAH, México, 1976.

<sup>24</sup> WILLIAM SANDERS Y BARBARA PRICE: *Mesoamérica: The evolution of the Civilización*, Nueva York, 1968

<sup>25</sup> SILVANUS MORLEY : *La civilización maya*, FCE, México, 1947

<sup>26</sup> ROGER BARTRA: *Ascenso y caída de Teotihuacán*, E d. Grijalbo, México 1975. H. ISBELL WILLIAM: “Huari y los orígenes del primer imperio andino”, en *Pueblos y culturas de la sierra central del Perú*, Lima, 1972

<sup>27</sup> LUIS LUMBRERAS: *De los pueblos, las culturas y las artes del Antiguo Perú*. E d. Moncloa, Lima, 1969

<sup>28</sup> LAURETTE SEJOURNE : *Antiguas culturas precolombinas*, E d. Siglo XXI, México, 1971.

<sup>29</sup> CARLOS MARX: *Formaciones económicas precapitalistas*, E d. Cuadernos de Pasado y Presente, 6a. Edición, México, 1978, pp. 53 y 54. Lo destacado es nuestro.

<sup>30</sup> JEAN CHESNAUX: “Perspectivas de investigación”, en ROGER BARTRA: *El modo de producción asiático*, E d. Era, México, 175.p. 121

<sup>31</sup> NATHAN WACHTEL: “La reciprocidad y el Estado inca: de Karl Polanyi a John Murra”, en *Sociedad e ideología*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1973, p.29

<sup>32</sup> Nuevas investigaciones han demostrado que esta “inmutabilidad” de la India era aparente. Durante muchos siglos se había desarrollado de manera desigual una sociedad que antes de la conquista inglesa (siglo XVIII) extraía productos industriales y tenía en algunas regiones un importante crecimiento agrícola, a pesar de que el regadío artificial era inferior al de China, que también había sido hasta el siglo XVIII una sociedad próspera, tanto en manufactura como en agricultura, con avances científicos más importantes que los de Europa. Ni que decir del Islam, que entre los siglos VII y XIII fue el meridiano de la Civilización. China y el Islam estaban basados menos en la posesión y producción comunal que la India. Llamamos la atención acerca de la cautela que tuvo Marx al referirse a la propiedad en Oriente: “en medio del despotismo oriental y de la carencia de propiedad parece existir en él ...”. La reiteración de Marx en torno al “despotismo oriental” corresponde a una tradición de los escritores europeos, de Maquiavelo o Hobbes, Montesquieu y Hegel, quienes contrastaron la estructura del Estado europeo con el asiático, carente de la noción de libertad al estilo occidental europeo.

<sup>33</sup> Cuando Marx menciona en su manuscrito a Perú, comete un error al decir que “la producción colectiva y la propiedad privada colectiva, tal como se presenta, por ejemplo en el Perú, es manifestamente secundaria, introducida y transmitida por tribus conquistadoras” (“Formas que preceden a la producción capitalista” en Marx y, Hobsbawm : *Formaciones Económicas precapitalistas*, op. Cit. P. 69). Las investigaciones modernas han provocado que antes de los incas, en el altiplano peruano-boliviano, en Chile, Ecuador y otras regiones, existió la posesión colectiva de la tierra y la producción comunal en los ayllus con mayor amplitud que en la India, sociedad ya denominada de castas.

<sup>34</sup> En 1938 se publicó la historia del PC de la URSS con un prefacio de Stalin donde se decretaban las cinco secuencias o etapas por las cuales debían pasar todos los pueblos. Poco antes, uno de los intelectuales stalinistas, Iolki, había lanzado su anatema: “La teoría del modo de producción asiático está en contradicción (...) con los fundamentos de la doctrina marxista-leninista”. (Citado por BARTRA: Op. Cit., p. 98.)

<sup>35</sup> MAURICE GODELIER: *El modo de producción asiático*, Eudocor, Buenos Aires, 1966, p. 37.

<sup>36</sup> MARX Y HOBSBAWM: *Formaciones ...*, OP. CIT., P. 24

<sup>37</sup> Para la sociedad europea, especialmente griega, el esclavismo fue la primera sociedad de clases. La crisis del modo de producción comunal no siempre ha dado paso al modo de producción “asiático”, sino también a otros como el esclavista, lo que confirma el curso multilíneal de la historia.

<sup>38</sup> ROGER BARTRA: *El modo de producción asiático*, Op. Cit. P. 214. Véase también p.231, donde reitera que la “sociedad azteca, en los siglos XV y XVI, tenía por base un modo de producción tributario (‘asiático’).

<sup>39</sup> JOHANNA BRODA: “Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente, época priehispánica y colonial”, en ENRIQUE FLORESCANO: *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América latina*, FCE, México, 1979, p. 59

<sup>40</sup> Según Marx en el modo de producción asiático coinciden la renta con el impuesto: "no existirá impuesto alguno distinto a esta forma de renta de la tierra, porque la comunidad no se enfrenta con terratenientes privados sino con el Estado y tiene la propiedad eminente" ( El capital, I, 430, Trad. W. Roces, FCE, México, 1946)

<sup>41</sup> ROMAN PIÑA CHAN: *Una visión del México prehispánico*, UAMN, México 1967, y ALBERTO PLA: *Modo de producción asiático y las formaciones económico-sociales inca y azteca*. E d. El Caballito, México, 1979.

<sup>42</sup> MANUEL MORENO: *La organización social y política de los aztecas*, INAH, México, 1971.

<sup>43</sup> R.T.ZUIMEDA: *The Ceque System of Cuzco*, Netherlands, Lieden, 1964

<sup>44</sup> ALFRED METRAUX: *Les incas* E d. Du Seuil, París, 1962

<sup>45</sup> WALDEMAR ESPINOZA: *Los modos de producción en el imperio de los incas*, E d. Mantaro, Lima, 1978.

<sup>46</sup> ROLANDO MELLAFE: *La esclavitud en Hispanoamérica*, EUDEBA, Buenos Aires, 1964.

<sup>47</sup> Hamilton sostiene en el libro citado que entre 1561 y 1630 las colonias españolas exportaron por valor de 113.056.040 maravedies. Estas cifras aumentaron notablemente durante el siglo XVIII a raíz de las reformas borbónicas. Por ejemplo, en la región andina la producción aumentó de 6,5 millones de pesos en 1774 a 10,5 millones en 1780. En el virreinato del Río de la Plata, la exportación de cueros subió de 150.000 unidades en 1778 a 1.400.000 anuales a partir de 1783. En Venezuela, la exportación de cacao aumentó de 14.848 fanegas en 1711 a 50.000 en 1760. La exportación de plata mexicana subió de 11 millones de pesos en 1770 a 27 millones en 1804. En síntesis, poco antes de 1810, las exportaciones hispanoamericanas sumaban 38 millones de pesos. Estas cifras adquieren mayor relevancia si se compara con los Estados Unidos, que en 1791 exportaban 19 millones de pesos y "que Inglaterra exportaba a Francia, Alemania y Portugal por valor de menos de 26 millones" (CARLOS PEREYRA: *La obra de España en América*, E d. Biblioteca Nueva, Madrid, P.275)

<sup>48</sup> OCTAVIO IANNI: "relaciones de producción y modo de producción", en *Las clases sociales y crisis política de América latina*, Siglo XXI, México, 1977, p. 453.

<sup>49</sup> SILVIO ZABALA: *La encomienda indiana*, Madrid, 1935

<sup>50</sup> F. HENRIQUE CARDOZO: *Las clases sociales y la crisis política de América latina*, en *ibíd.*, p.213.

<sup>51</sup> ROBERT KEITH: "Encomienda, Hacienda and corregimientos in Spanish America: a Structural Analysis", en *Hispanic Historical Review*, t. LXV. U.S.A. 1971 y ANTONIO DE ULLOA: *Noticias americanas*, Impr. Real, Madrid, 1972, p. 279. Y AQUILES PELEZ: *Las mitas en la Real Audiencia de Quito*, Impr. Del Ministerio del Tesero, Quito, 1947, pp. 67 a 69.

<sup>52</sup> Según ENRIQUE SEMO: *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521 - 1763*, E d. ERA, México, 1975, p. 136, en los reales de minas "aparecen los primeros obreros asalariados", desde mediados del siglo XVI. Humboldt decía en 1800: "en el reino de Nueva España, a lo menos de 30 ó 40 años a esta parte, el trabajo en las minas es un trabajo libre". También se generalizó en el Potosí, donde "las nuevas condiciones de producción que impone la técnica del azogue convierten al salario por jornal en la relación dominante de la fase de beneficio" (CARLOS SEMPAT ASSADOURIAN: "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en E. FLORESCANO: *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América latina*, FCE, México 1979, p. 253). Además, hubo asalariados agrícolas en Colombia, Venezuela, México, Quito, Chile y el Virreinato de la Plata.

<sup>53</sup> MAGNUS MORNER y otros: *Haciendas, latifundios y plantaciones en América latina, Siglo XXI*, México, 1975, y F. CHEVALIER: *La gran propiedad en México desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX*, Buenos Aires, 1961

<sup>54</sup> según EARL HAMILTON: *American Treasure and the Price Revolution Spain*, Harvard Press, U.S.A., 1934, se extrajeron 181.370 kg. De oro entre 1503 y 1660, a los cuales habría que agregar 700.000 kg. De oro extraídos de Colombia, Chile, México, Perú, Quito y Centroamérica desde 1660 hasta 1810. Según nuestros cálculos, para las colonias españolas. En Brasil, alcanzó a 800.000 kg. Entre 1700 y 1814, según Furtado y Simonsen. Estas cifras oficiales no consideran el contrabando. Humboldt estimó que el total de oro y plata extraído fue de 4.851.156 pesos entre 1497 y 1803 (*Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*, Caracas, 1956). La mina de Potosí producía 300.000 kg. De plata al año, en su apogeo del siglo XVII.

<sup>55</sup> Las primeras ciudades se fundaron cerca de los lavatorios de oro (Santo Domingo, La Isabela, Quito, Popayán, Concepción, etcétera). Otras fueron ciudades-fuertes. También se levantaron ciudades mineras, como Potosí que llegó a tener más de 120.000 habitantes, Zacatecas, con 40.000, Guanajuato con 55.000, Minas Gerais, Villa Rica (Ouro Preto). Otras crecieron como puertos y centros mercantiles: Buenos Aires, Valparaíso, Guayaquil, El Callao, Veracruz, Cartagena, Río de Janeiro, Bahía, Recife, etcétera.

<sup>56</sup> CHARLES BOXER: *The Golden Age of Brazil*, Berkeley, 1972, y CELSO FURTADO: *La formación económica del Brasil*, FCE, México, 1962

<sup>57</sup> PERRY ANDERSON: *El Estado absolutista*, E d. Siglo XXI, México, 1980. P.56; JOSE A. BENITEZ: *Las Antillas, colonización, azúcar e imperialismo*, Casa de las Américas, La Habana, 1977, p. 111, y MANUEL MORENO FRAGINALS: *El Ingenio*, La Habana, 1978, t. I, p. 66.

<sup>58</sup> EDUARDO ARCILA FARIAS: *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII*, FCE, México, 1950.

<sup>59</sup> CARLOS SEMPAT ASSADOURIAN: *El sistema de la economía colonial*, E d. Nueva imagen, México, 1970.

<sup>60</sup> JOHN LINC: *Administración colonial española*, EUDEBA, Buenos Aires, 1962. J.M.OTS CAPDEQUI: *Instituciones coloniales*, E d. Salvat, Barcelona, 1959.

<sup>61</sup> STANLEY Y BARBARA STEIN : *La herencia colonial de América latina*, E d. Siglo XXI, México, 1970

<sup>62</sup> RAMIRO GUERRA SANCHEZ: *Azúcar y población en las Antillas*, La Habana, 1970

<sup>63</sup> CARLO SCIPOLLA: *Cañones y velas en la primera fase de la expansión europea*, 1400 - 1700, E d. Ariel, Barcelona, 1965; H.C. HARING: *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*, Caracas, 1950, y OLIVER OEXQUEMELIN: *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros en América*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 1953.

<sup>64</sup> RAMON VELOZ: *Economía y finanzas de Venezuela*, 1830 -1944, Impresores Unidos, Caracas, 1945; DOMINGO ALBERTO RANGEL: *Capitalismo y desarrollo. La Venezuela agraria*, UCV, Caracas, 1981, y HECTOR MALAVE MATA: *La formación histórica del antidesarrollo en Venezuela*, La Habana, 1976.

<sup>65</sup> MANUEL CHIRIBOCA: *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790 -1925)*, CIESE, Quito, 1980.

- 
- <sup>66</sup> Dirección General de Contabilidad, Ministerio de Hacienda, Santiago, 1901; SERGIO SEPULVEDA: *El trigo en el mercado mundial*, E d. Universitaria, Santiago, 1959, p.49, y LUIS VITALE, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, E d. PLA, Santiago, 1971, t. III, p. 141 a 157.
- <sup>67</sup> CELSO FURTADO: *Formación económica del Brasil*, FCE, México, 1962.
- <sup>68</sup> CIRO CARDOSO: "Latinoamérica y el Caribe. Siglo XIX.", en *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América latina*. Op. Cit. P. 365. Lo destacado es nuestro.
- <sup>69</sup> AGUSTÍN CUEVA: *El desarrollo del capitalismo en América latina*, E d. Siglo XXI, México, 1978, p. 69.
- <sup>70</sup> CLAUDE MEILLASSOUX: *Mujeres, graneros y capitales*, E d. Siglo XXI, México, 1977, p. 137.
- <sup>71</sup> ROSA LUXEBURGO: *Acumulación del capital*, E d. Grijalbo, México, 1967, p.324.
- <sup>72</sup> Según Marx, una de las bases de la acumulación originaria es la "expropiación que despoja de la tierra al trabajador, al productor rural, al campesino". (C. MARX: *El capital*, E d. Siglo XXI, México, 1976, vol.III, p.895)
- <sup>73</sup> ANGEL PALERM: "Apuntes para una discusión", en E.FLORESCANO: *Ensayo sobre ...*, op., cit., P.127
- <sup>74</sup> CIRO CARDOSO y H. PERES BRIGNOLI: *Historia económica de América latina*, E d. Crítica-grijalbo, Barcelona, 1979, t.II, p.13.
- <sup>75</sup> HORACIO ARANGUIZ: "La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX", en *estudios de historia de las instituciones políticas y sociales*, Santiago, 1967, n° 2, p.25.
- <sup>76</sup> MARCELO SEGALL: "Biografía de la ficha-salario", en Revista *Mapocho*, t.II, N° 2, Santiago, 1964, Separata p. 5.
- <sup>77</sup> JAN BAZANT: "peones, arrendatarios y aparceros en México. 1851-53", en el libro *Haciendas, latifundios y plantaciones*, E d. Siglo XXI, México, 1975.
- <sup>78</sup> MICHEL GUTELMAN: *Capitalismo y reforma agraria en México*, E d. Era, México, 1974, p. 51.
- <sup>79</sup> MARIO SALAZAR VALIENTE: *Esbozo histórico de la dominación en El Salvador*, UNAM, México, 1975, p. 1.
- <sup>80</sup> ROQUE DALTON: *Miguel Marmol. Los sucesos de 1932 en El Salvador*, EDUCA, San José de Costa Rica, 1972, p. 35.
- <sup>81</sup> EDELBERTO TORRES-RIVAS : *Procesos y estructuras de una sociedad dependiente*, E d. PLA, Santiago, 1969, p. 62.
- <sup>82</sup> *Ibid.*, p. 64 y 87.
- <sup>83</sup> DOMINGO CASTILLO: *Memoria de Mano Lobo*, Caracas, 1962, p. 127.
- <sup>84</sup> G. CARVALLO y J. RIOS: *Notas para el estudio del binomio ...*, op. Cit. p.19
- <sup>85</sup> ANDRES GUERRERO: *Los oligarcas del cacao*, El conejo, Quito, 1980, p. 23.
- <sup>86</sup> MANUEL CHIRIBOGA: *Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera*, op. Cit., p.187.
- <sup>87</sup> ANIBAL QUIJANO: "Imperialismo, clases sociales y economía en el Perú", en *Clases sociales y crisis política en América latina*, E d. Siglo XXI, México, 1977.
- <sup>88</sup> CELSO FURTADO: *La economía latinoamericana*, E d. Siglo XXI, México, 1979, p. 63.
- <sup>89</sup> CELSO FURTADO: *Formación económica del Brasil*, op. Cit., p. 158
- <sup>90</sup> CELSO FURTADO: *La economía latinoamericana*, op. Cit., p. 69.